



Junta Nacional  
de Jardines  
Infantiles  
Ministerio de  
Educación

Gobierno de Chile

# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA

## “CAMPANITA”

16.103.001

2021 – 2024



**JUNJI**  
*Vubole*

## ÍNDICE

	CONTENIDO	PÁGINA
1.	INTRODUCCIÓN	4
2	ANTECEDENTES GENERALES DEL JARDÍN INFANTIL	5
2.1	INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	7
3.	RESEÑA HISTÓRICA DEL JARDÍN INFANTIL	9
4.	CARACTERIZACIÓN DEL ENTORNO	12
5.	IDEARIO DEL ESTABLECIMIENTO	16
5.1	SELLO EDUCATIVO	17
5.2	VISIÓN	17
5.3	MISIÓN	17
5.4	VALORES-PRINCIPIOS-NORMAS Y RESPONSABILIDADES SOCIO AMBIENTALES DEL JARDÍN INFANTIL	17
6.	DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES	19
7.	CURRÍCULO PEDAGÓGICO QUE DESARROLLA EL JARDÍN INFANTIL	20
7.1	FUNDAMENTOS	21
7.2	PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS	25
8.	CONTEXTOS PARA EL APRENDIZAJE	27

<b>9.</b>	<b>RECURSOS HUMANOS</b>	<b>42</b>
<b>10.</b>	<b>PERFILES</b>	<b>52</b>
<b>11.</b>	<b>OBJETIVOS GENERALES</b>	<b>51</b>
<b>12.</b>	<b>DEFINICIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</b>	<b>58</b>
<b>13.</b>	<b>OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES</b>	<b>57</b>
<b>13.1</b>	<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL "CAMPANITA"</b>	<b>59</b>
<b>14.</b>	<b>EVALUACIÓN – SEGUIMIENTO – PROYECCIONES Y CONTROL PROYECTO EDUCATIVO</b>	<b>60</b>
<b>15.</b>	<b>ANEXO 1 PLAN ESTRATÉGICO JUNJI 2019-2023</b>	<b>63</b>
<b>16.</b>	<b>ANEXO 2 PLANTA FÍSICA JARDÍN INFANTIL</b>	<b>65</b>
<b>17.</b>	<b>ANEXO 3 DECLARACIÓN MOBILIARIO Y MATERIAL DIDÁCTICO</b>	<b>66</b>
<b>18.</b>	<b>ANEXO 4 ECOMAPA</b>	<b>67</b>
<b>19.</b>	<b>ANEXO 5 TOMA DE CONOCIMIENTO DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b>	<b>68</b>

## 1. INTRODUCCIÓN

El presente Proyecto Educativo fue elaborado con participación de toda la comunidad educativa del Jardín Infantil “Campanita”, donde se dan a conocer los antecedentes generales de la institución y se declara el ideario (visión, misión de JUNJI, objetivos estratégicos y valores institucionales). Además, incorpora una reseña histórica del Jardín Infantil, con las características del entorno donde se encuentra emplazado. Respecto de la razón de ser de esta unidad educativa, se describe la gestión pedagógica integral, sello, visión y misión, además de sus valores y principios.

El Jardín Infantil y Sala Cuna “Campanita”, se encuentra ubicado en la Comuna de Chillán Viejo, se financia con recursos del Estado y entrega educación pública y de calidad desde sus inicios en el año 1986, formando a niños y niñas desde los 84 días a los 3 años 11 meses de edad. El personal profesional y técnico potencia el juego como parte del proceso de desarrollo del niño y niña en todas las áreas, reconociéndolo como un ser integral, sujeto de derecho y protagonista de su aprendizaje, un ser autónomo con capacidades, características e intereses propios.

La actualización se realiza a través de la investigación permanente siendo el resultado de un proceso de reflexión participativo de toda la comunidad, recogiendo las opiniones de los actores sociales que se involucran activamente en la labor pedagógica del Jardín Infantil.

La recopilación de datos se realiza mediante consultivos a las familias, en reuniones de microcentro y en reuniones de Comunidad de Aprendizaje con el equipo educativo, para luego realizar un diagnóstico FODA que nos situé en un contexto real y poder responder a las necesidades, características e intereses de los niños y niñas.

El Proyecto educativo se sustenta en las Bases Curriculares de la Educación Parvularia (2018) y se vincula con la propuesta curricular institucional, resguardando las prácticas educativas de calidad, así como los objetivos y la metodología para evaluar los procesos pedagógicos.

Declaramos que el alcance de participación le brinda al Proyecto Educativo identidad y pertinencia, permitiendo una apropiación que facilita el compromiso y responsabilidad de la comunidad educativa para el cumplimiento de los objetivos y las metas propuestas.

## 2. ANTECEDENTES GENERALES DEL JARDÍN INFANTIL

Antecedentes del Jardín Infantil			
CAMPANITA			
Nombre del Establecimiento			
CLÁSICO	16.103.001	34638-1	
Tipo de Programa /modalidad atención	Código JUNJI	RBD	
AVENIDA 20 DE AGOSTO N°690			
Dirección			
SECTOR RESIDENCIAL – LADO BOMBEROS		CHILLÁN VIEJO	
Lugar/ sector/ población		Comuna	
DIGUILLÍN		ÑUBLE	
Provincia		Región	
939173378		<a href="mailto:lidia.fernandez.s@junjired.cl">lidia.fernandez.s@junjired.cl</a>	
Teléfono celular		E-mail	
DAVID CID PARRA			
Representante Legal			
ADMINISTRACIÓN DIRECTA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES			
Dependencia			
LIDIA DE LAS ROSAS FERNÁNDEZ SUAZO			
Nombre Directora o Encargada del Jardín Infantil			
DOTACIÓN PERSONAL			
Directora: 1			
Educadoras: 4			
Técnicos: 9			
Auxiliar de servicios: 2			
<b>Antecedentes vinculados a la atención entregada:</b>			
Número de Grupos	4	Niveles de Atención y Capacidad	Sala Cuna Menor: 14 Sala Cuna Mayor: 20 Nivel Medio Menor 28 Nivel Medio Mayor 28



34	56	90
N° niños/as Sala Cuna	N° niños/as Niveles Medio	N° niños/as atendidos en total
<b>Otros antecedentes:</b>		
Horario de Funcionamiento Niños y Niñas	8:30 - 16:30 HRS.	
Horario de Funcionarias	8:30 a 17:18	
Fecha de implementación y duración del PEI	2021 - 2024	



### 2.1 INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

El Jardín Infantil y Sala Cuna "Campanita", se adscribe a la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Institución del Estado de Chile creada en 1970 bajo la Ley N°17.301, como estamento autónomo vinculado al Ministerio de Educación. Siendo uno de los 17 establecimientos de la modalidad clásica de la región de Ñuble.

Declaramos como unidad educativa hacer propia la Misión, visión, lineamientos y las definiciones estratégicas Institucionales; y por ende los pilares fundamentales que la sustentan.

Asumimos el compromiso de atender la educación inicial, entregando educación Parvularía de calidad a niños y niñas que requieren mayores aportes del estado, generando mejores condiciones educativas y contribuyendo a la igualdad de oportunidades, mediante estrategias que apunten a cumplir los objetivos y metas trazadas, es por ello, que tanto la Misión, lineamientos técnicos, ejes y temas transversales forman parte de nuestra gestión técnica, administrativa y pedagógica.

#### MISIÓN JUNJI

La JUNJI tiene la Misión de entregar Educación Parvularía de calidad y bienestar integral a niños y niñas preferentemente entre 0 y 4 años de edad, priorizando las familias con mayor vulnerabilidad socioeconómica, a través de una oferta programática diversa y pertinente a los contextos territoriales.

#### VISIÓN

Ser referente en educación inicial de calidad, donde niños y niñas son protagonistas de sus propios aprendizajes.

#### VALORES

- **Compromiso**

Ser responsable con los desafíos de la primera infancia, tomando conciencia de la importancia que tiene el trabajo de cada uno en el cumplimiento de la misión de la JUNJI.



- **Respeto**

Reconocer la dignidad de todas las personas, aceptando y valorando sus cualidades e intereses.

- **Calidad**

Trabajar con excelencia respondiendo de manera efectiva a los desafíos de la educación inicial.

- **Diversidad**

Valorar las diferencias de todas las personas, tanto de niños como adultos, entendiéndolas como una oportunidad de enriquecimiento a la comunidad o equipo.

### 3. RESEÑA HISTÓRICA DEL JARDIN INFANTIL

El Jardín Infantil Campanita fue creado el 09 de octubre del 1986; nace como un programa denominado CADEL (centro de atención y estimulación desarrollo del lenguaje), liderado por las Educadoras de Párvulos Jimena Fernández y Raquel Castro. Esta modalidad en aquellos años no consideraba la incorporación de Técnicos en Educación Parvularia, es por ello que la atención directa con los niños y niñas era apoyada por las madres colaboradoras como monitoras, para trabajar en conjunto con las educadoras realizando las funciones de apoyo a las actividades, especialmente aquellas relacionadas con el lenguaje. Su horario de funcionamiento era hasta las 14:00 hrs; Mientras funcionó como CADEL el Jardín Infantil mantuvo convenio de colaboración entre JUNJI y la municipalidad de Chillán, la cual se comprometía con la mantención de la infraestructura y el aporte con un auxiliar de servicios menores; JUNJI por otro lado se compromete a contribuir con personal Técnico en Educación Parvularia, mobiliario, material de aseo y didáctico.

En el año 1987 el Jardín Infantil transita de CADEL a la modalidad de atención Jardín Clásico, rigiéndose por todos los lineamientos técnicos pedagógicos institucionales JUNJI, la dotación de personal idónea al perfil del cargo, implementando la modalidad curricular integral.

Durante esos años se atendieron dos niveles medios, con una matrícula de 32 niños/as en cada sala, además cuenta con una extensión horaria para madres trabajadoras, atendiendo a niños y niñas en situación de pobreza y vulnerabilidad social, de acuerdo a los requerimientos de la institución pertenecientes a los sectores de Chillán Viejo, El Bajo, Los Copihues, Padre Hurtado y Villa Eduardo Freí.

Desde el año 2006, se crea la Comuna de Chillán Viejo, por lo que se renueva el convenio con las autoridades del municipio, comprometiéndose a continuar con el apoyo brindado hasta la época. Hasta el año 2010, la unidad educativa se encontraba ubicada a un costado de la Escuela Arturo Pacheco Altamirano. La infraestructura de este establecimiento tenía la siguiente distribución; dos salas de actividades con capacidad de 32 párvulos cada una, un baño, una cocina con una pequeña bodega de alimentos, un baño de personal y un pasillo que se utilizaba para todo tipo de actividades, ya que no se cuenta con patio techado, ni otro lugar para la realización de actividades pedagógicas y extraprogramáticas.



El personal de aquel entonces estaba conformado por las siguientes personas, una Directora Juanita Albornoz, tres Educadoras Pedagógicas y dos Técnicos en Educación Parvularia.

Debido al terremoto ocurrido en febrero del año 2010, el Jardín Infantil es considerado para los proyectos post terremoto, donde la Cámara Chilena de la Construcción dona a la Junta Nacional de Jardines Infantiles la construcción del Jardín Infantil y Sala Cuna Campanita, el que a partir del 21 de abril de 2011 se ubica en la calle 20 de agosto N° 690 de la comuna de Chillán Viejo, incorporando a éste una sala cuna heterogénea con una capacidad de 20 lactantes, aumentando la capacidad de los niveles medios de 24 a 32 niños y niñas. Siendo de administración directa de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

Para fines del 2010 Catalina Villanueva deja su función de directora para incorporarse al equipo Provincial Ñuble como la nueva Coordinadora hasta el año 2012. Quedando como subrogante la educadora Olga Méndez Vásquez.

La construcción de este establecimiento es moderna, amplia y cuenta con todas las comodidades de una infraestructura nueva de acuerdo a la normativa vigente JUNJI. Además de la donación del inmueble la cámara también aporta una sala interactiva con nueve computadores, una pantalla interactiva, un data con su telón, un notebook y una impresora.

A partir del 9 de marzo comienza sus actividades para dar inicio con la atención de niños y niñas el día 27 de marzo de 2011 atendiendo lactantes desde los 3 meses hasta niños y niñas de 3 años 11 meses.

La directora subrogante Zahada Giadala, es trasladada al Jardín Infantil "Estrellita del Futuro", asumiendo nuevamente la dirección Catalina Villanueva, hasta julio del año 2013, fecha en que se incorpora a trabajar con resolución de contraloría en el cargo de supervisora de la Provincial Ñuble, quedando como directora subrogante la educadora Olga Méndez Vásquez, hasta abril del año 2014, fecha en que se incorpora como directora subrogante, la educadora Oriana Soto Núñez, proveniente del Jardín Infantil "Cuncunita", quien deja su condición de comisión de servicio al reestablecerse la función de la directora titular de dicho establecimiento.

En el año 2015 se inaugura una nueva sala cuna lo que demanda la contratación de dos funcionarias más, aumentando así la dotación del personal.



Durante Mismo año se incorporan dos funcionarias con traslados desde Santiago que pasan a formar parte de la dotación del Jardín Infantil.

Durante el año 2016 se construyen nuevos Jardines Infantiles de administración directa por lo que se produce un ingreso masivo de nuevas contrataciones, esto beneficia a funcionarios que asumieron nuevas funciones, generándose gran movimiento de personal JUNJI.

En el mes de marzo del año 2019 la directora de la unidad educativa Oriana Soto Nuñez asume como supervisora en la dirección regional de Ñuble, asumiendo el cargo de Directora titular la educadora de párvulos, Lidia Fernández Suazo.

En el año 2016 la funcionaria Karina Oriana Soto Venegas quien se desempeña como técnico en educación Parvularia de esta unidad educativa, participa en el Programa Técnicos para Chile, realizando un diplomado en el Centro Universitario LASALLE en Barcelona, España.

Durante el año 2018 la funcionaria María Luisa Bascuñán Sepúlveda quien se desempeña como Educadora Pedagógica participa de la Pasantía "La complejidad de lo cotidiano en la educación infantil" en la Asociación de Maestros Rosa Sensat en Barcelona, España.

En el año 2019 el Jardín Infantil postula al fondo de innovación de la Educación Parvularia (FIEP) con el proyecto "Mi mundo de juego exploración y creatividad" que permite cumplir de manera innovadora con los objetivos propuestos en las Bases Curriculares de Educación Parvularia, generando un trabajo colaborativo entre los equipos pedagógicos y otros actores de la comunidad educativa.

El Jardín Infantil se vincula con las redes de apoyo local participando en mesas de trabajo con la Red de Infancia y Adolescencia (RIA) y en reuniones con el Consejo de desarrollo del CESFAM Federico Puga Borne.

Durante el año 2020 el Jardín Infantil se destaca a nivel nacional por las estrategias y acciones educativas en el ámbito de vinculación con las familias en tiempos de pandemia.

### 4. CARACTERIZACIÓN DEL ENTORNO

El Jardín Infantil "Campanita", se encuentra inserto en Chillán Viejo, comuna que se encuentra ubicada en la Región de Ñuble, Provincia de Diguillín, limita al Norte, al este y al Oeste con la Comuna de Chillán; al Sur con las Comunas de Bulnes y San Ignacio. Desde su fundación, en 1995, se denomina Cuna de la Patria debido a que el lugar donde nació Bernardo O'Higgins quien es la máxima figura Chillanvejana, quien nació un 20 de agosto de 1778 y gracias a su gesta, Chile logró independizarse de la corona española, cada año, las máximas autoridades de la nación llegan hasta la comuna para conmemorar su natalicio.

Chillán Viejo, comuna histórica y cultural, caracterizada por una alta concentración de sus habitantes en la zona urbana y por la dispersión de los asentamientos rurales que destacan por sus tradiciones, posee un desarrollo económico sustentado en el turismo de intereses especiales (agroturismo, turismo histórico y religioso), la agricultura familiar campesina, la industria y el comercio.

La superficie de la comuna es de 291,8 Km<sup>2</sup>, la cual es utilizada por el 85,3% de la población total urbana y solo un 14,7% de la población rural, la cual reside dispersa en los asentamientos de Quilmo, Quilmo Sur Oriente, Lollinco, Las Raíces, Valle Escondido, Laqui, Maule, entre otros sectores.; por tanto, la comuna de Chillán Viejo, tiene una muy buena conectividad vial a nivel interurbano regional, con una ruta 5 sur de excelente estándar que la conecta con la ciudad de Concepción y los puertos de la Región del Bío Bío; entre Chillán y Chillán Viejo, hay una distancia de sólo 2,5 km.

El principal atractivo de la comuna de Chillán Viejo es el parque monumental Bernardo O'Higgins, el que se encuentra ubicado frente la plaza Isabel Riquelme de esta comuna, en el mismo lugar donde naciera el prócer patrio, cuenta con una extensión de dos hectáreas, donde se encuentra el centro histórico cultural, construido en estilo colonial y compuesto por dependencias destinadas a charlas, exposiciones, conciertos y uso múltiple.

Las principales festividades y tradiciones son religiosas, entre las que se cuentan las fiestas de San Rafael, de Nuestra Señora del Carmen y de Nuestra Señora del Rosario.

En cuanto a la locomoción colectiva la comuna posee 6 líneas circulando desde las 6 am hasta las 2 am horas aproximadamente, durante todo el año, también cuenta con taxi buses que se emplazan en dos paraderos, contando con 5 líneas en total circulando desde las 7



am a las 21:30 pm horas, radio taxis La Plaza con circulación las 24 horas del día y durante todo el año.

En la comuna de Chillán Viejo existen dos centros de Salud Familiar, CESFAM Dr. Federico Puga Borne, creado el año 2004 y CESFAM Dra. Michelle Bachelet Jeria Creado el año 2011, con quienes el Jardín Infantil mantiene coordinación permanente, realizando un trabajo colaborativo para desarrollar los objetivos y metas de gestión propuestas por la Unidad Educativa. Cabe destacar que la unidad Educativa pertenece al sector número tres del CESFAM Dr. Federico Puga Borne.

En relación a los problemas ambientales de la comuna los principales son; la presencia de microbasurales en caminos rurales y sectores urbanos (sitios eriazos), relleno sanitario Ecobio y vertederos en la comuna lo que provoca contaminación y emanación de malos olores, a esto se suma la contaminación atmosférica producto del uso de leña para calefaccionar los hogares.

La Sra. María Elena Bustamante Jiménez de 90 años vecina del sector donde está ubicado el Jardín Infantil, nos narra que luego del terremoto en el año 1939 se instalaron pabellones donde actualmente se encuentra el Jardín Infantil, los cuales fueron denominados Manuel Rodríguez estos fueron para las personas que perdieron sus viviendas, posteriormente al pasar los años estuvieron las caballerizas de carabineros, y años después se instaló el corral municipal, hasta la donación de los terrenos a la Junta Nacional de Jardines Infantiles, y posterior construcción del Jardín Infantil "Campanita" el año 1986, por la cámara chilena de la construcción.

En cuanto las organizaciones e instituciones locales existentes en nuestra comunidad se encuentran. Escuela Particular Chillán Viejo ubicada en Juan Martínez de Rosas 1280, Colegio San Fernando ubicado en Cabildo 966, Colegio Darío Salas ubicada en Veinte de Agosto 50, Jardín divino ubicada en Calle central 334 el tejar, Liceo Técnico Juan Pacheco Altamirano ubicado en Sotomayor 401, Escuela Pacheco ubicada en Av. O'Higgins 2804-2890, Colegio Veinte de Agosto ubicada en Veinte de Agosto 787, Colegio Humanista Científico Darío Salas ubicado en, Liceo Polivalente Juan Arturo Pacheco Altamirano ubicada en Sotomayor 401. Parroquia San Bernardo, Iglesia Evangélica, departamento de salud, CESFAM, Municipalidad de Chillán Viejo, Cuerpo de Bomberos, Carabineros, institutos y universidades de formación académica, Junta de vecinos N°7, Oficina de protección de derechos de niños, niñas y adolescentes (OPD).

Las organizaciones funcionales y/o instituciones formaran parte de las redes para mejorar la gestión y articulación conjunta y con las cuales se instaurara una relación de contribución, colaboración y apoyo mutuo directamente con el Jardín Infantil, las cuales apoyan la labor conjunta con la unidad educativa y a través del empoderamiento y vinculación con las redes locales, el trabajo colaborativo, relevando el entorno como un espacio de aprendizaje activo y pertinente, que afiance el desarrollo integral de los niños y niñas y su formación como ciudadanos que aporten positivamente a la sociedad.

Declaramos que nuestro proyecto educativo, enmarcado en la visión, misión y sello releva el generar en la unidad educativa la conciencia e importancia del desarrollo sustentable en cuanto lo social, económico y medio ambiental, lo cual apunta a transformar al ser humano a través de experiencias significativas con el "medio ambiente", considerando que los aprendizajes en la primera infancia son fundamentales y determinan considerablemente la calidad de vida presente y futura de niños y niñas.

Es de real importancia desarrollar la sustentabilidad en la comunidad educativa debido a que la comuna actualmente posee graves problemáticas ambientales, siendo necesario acercar a los niños y niñas y comunidad al amor y protección del medio ambiente creando así conciencia de la responsabilidad personal en la vida del planeta y sus recursos como un bien necesario de proteger y preservar, impulsando prácticas pedagógicas constantes y efectivas que vivencien el desarrollo sustentable.

La educación para el desarrollo sustentable es uno de los grandes propósitos y desafíos de la educación parvularia, puesto que en las Bases Curriculares manifiestan la importancia de relevar el bien común, lo que reconoce el respeto a las diferentes dimensiones de la vida, a la justicia, al cuidado de la naturaleza, al entorno físico, cultural y social, para asegurar la calidad de vida para las generaciones presentes y futuras.

Las Bases Curriculares de la Educación Parvularia otorgan un marco de sentidos para la educación en el desarrollo sustentable mediante sus fundamentos y a través del Ámbito de Interacción y Comprensión del Entorno "se espera en niñas y niños las habilidades, actitudes y conocimientos que les permitan comprender, apreciar y cuidar su entorno natural potenciando su curiosidad y capacidad de asombro. De esta manera, amplían sus recursos personales favoreciendo el desarrollo de personas activas, que exploran, descubren, aprecian, respetan y se involucran afectivamente con el contexto natural en el que habitan, desarrollando el pensamiento científico".

La educación para el desarrollo sustentable consiste en valorar la vida en todas sus dimensiones: "la familia, el medio social, las necesidades de aprendizaje, el género, la cultura, el pensamiento lógico matemático, la vida saludable, el afecto, el juego y la creatividad coexisten en el párvulo armónicamente.

### 5. IDEARIO DE LA UNIDAD EDUCATIVA

El Jardín Infantil y Sala Cuna Campanita, es una unidad educativa que esta inserta en la comuna de Chillán Viejo, perteneciente a la región de Ñuble; entrega educación de calidad y bienestar integral a niños y niñas menores de 4 años, generando las mejores condiciones educativas y en igualdad de oportunidades, reconociendo y relevando al niño y la niña al centro de la labor educativa, valorándolo como ciudadana y ciudadano en formación, considerando la diversidad cultural, el contexto social, las características geográficas, la igualdad de género, entre otros, lo que permite adquirir al niño y la niña diversas oportunidades de aprendizaje.

Esta unidad educativa promueve los derechos de los niños y las niñas, en su proceso pedagógico, potenciando el desarrollo de sus capacidades, talentos, habilidades y aptitudes, a través de un curriculum sustentado en las Bases Curriculares de Educación Parvularia y la propuesta educativa a la cual nos adherimos, considerando como eje principal los principios pedagógicos en el proceso educativo, con un énfasis valórico en el cuidado del medio ambiente, donde se releva el protagonismo del niño y la niña en la construcción de sus propios aprendizajes, respetando sus características, intereses y particularidades, considerando la diversidad y favoreciendo la eliminación de las barreras mediante la integración de estrategias basadas en la actividad lúdica y el juego como estrategia pedagógica privilegiada.

La Unidad Educativa entrega una educación con un enfoque inclusivo asegurando múltiples y diversas oportunidades para el aprendizajes y desarrollo pleno de los párvulos, considerando en todo momento las características propias, necesidades, intereses y fortalezas de cada niño y niña. El equipo educativo se compromete a estar continuamente actualizando sus saberes, que le permitan desarrollar su quehacer pedagógico de forma profesional, además de realzar el sello de la unidad educativa favoreciendo prácticas ecológicas, sustentables por medio del arte y la reutilización de materiales y hermosamiento de los espacios exteriores.

### 5.1 SELLO EDUCATIVO

"Los niños y niñas con el cuidado del medio ambiente construyen un mundo mejor"

### 5.2 VISIÓN

Formar ciudadanos con gran sensibilidad valórica del cuidado del medio ambiente, contribuyendo a la educación del desarrollo sustentable y de esta manera relevar y apreciar el bien común, involucrándose afectivamente con el contexto natural en el que co-habitan.

### 5.3 MISIÓN

Entregar educación Parvularia de calidad, a niños y niñas menores de cuatro años, de la comuna de Chillán viejo y sus alrededores, propiciando las mejores posibilidades y desafíos educativos en igualdad de oportunidades, potenciando el desarrollo de sus capacidades, talentos, habilidades y aptitudes, a través de un currículum sustentado en las bases curriculares, con énfasis en el desarrollo valórico del cuidado del medio ambiente y donde se releve el protagonismo de los niños y niñas.

### 5.4 VALORES-PRINCIPIOS-NORMAS Y RESPONSABILIDADES SOCIO AMBIENTALES DEL JARDÍN INFANTIL "CAMPANITA".

La comunidad educativa por medio de consultivos a las familias y el personal selecciona tres valores, los que regirán el proceso formativo de los niños y niñas en los siguientes seis años. Estos valores serán acotados, operacionalizándose en los diferentes estamentos incorporándolos a los diseños curriculares de aula, el plan anual de gestión y el plan de trabajo del centro de padres y temáticas transversales, permitiendo su articulación. Estos valores orientarán el actuar, sabiendo que son el marco del comportamiento personal y colectivo, serán el reflejo de cada práctica diaria de esta comunidad educativa (niños-niñas-personal-familia).

**COMPROMISO:** Este es un valor esencial para el desarrollo tanto educativo como social de los niños y niñas. Marcarse objetivos y comprometerse con ellos y ellas ayuda a que

alcancen sus metas con mayor motivación y desempeño. Asimismo, las relaciones personales también son más fuertes si existe compromiso por ambas partes. Reforzar además su compromiso social con la protección y el cuidado del medio ambiente, ahorrar en recursos, minimizar la generación de residuos y emisiones, entre otros, el grado de compromiso que, como personas, tenemos hacia el entorno que nos rodea.

**RESPONSABILIDAD:** Este es uno de los valores que deben aprender los niños y las niñas desde bien pequeños-as. El tomar conciencia de que sus actos tienen consecuencias, tanto positivas como negativas, es clave para que se responsabilicen de sus acciones. Para ello, las familias y adultos presentes en la educación de niños y niñas deben servir de ejemplo a los más pequeños cumpliendo con sus responsabilidades y comprometiéndose con determinadas tareas. El desarrollo del concepto de responsabilidad medioambiental, sirve para evaluar hasta qué punto nuestras prácticas ayudan al equilibrio del planeta. Tener la responsabilidad de cuidar el medio ambiente para mejorar el mundo y el de las nuevas generaciones.

**RESPECTO:** En un mundo globalizado donde existen multitud de etnias, culturas y religiones que conviven en sociedad, el respeto es fundamental en los niños y niñas para crear una sociedad sin prejuicios. Conocer los diferentes pensamientos y entenderlos hará que nuestros niños y niñas sean más respetuosos y tolerantes. Educar a los niños y las niñas en el respeto por el medio ambiente y en el valor del cuidado y protección a la naturaleza, sus plantas y los animales.

La Ley General de Educación N° 20.370 en su artículo N°3, nos entrega un conjunto de principios que son fundamentales para la Educación Ambiental, estos son:

- **Autonomía.** El sistema se basa en el respeto y fomento de la autonomía de los establecimientos educacionales. Consiste en la definición y desarrollo de sus proyectos educativos, en el marco de las leyes que los rijan.
- **Diversidad.** El sistema debe promover y respetar la diversidad de procesos y proyectos educativos institucionales, así como la diversidad cultural, religiosa y social de las poblaciones que son atendidas por él.

- **Participación.** Los miembros de la comunidad educativa tienen derecho a ser informados y a participar en el proceso educativo en conformidad a la normativa vigente.
- **Flexibilidad.** El sistema debe permitir la adecuación del proceso a la diversidad de realidades y proyectos educativos institucionales.
- **Sustentabilidad.** El sistema fomentará el respeto al medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales, como expresión concreta de la solidaridad con las futuras generaciones.
- **Interculturalidad.** El sistema debe reconocer y valorar al individuo en su especificidad cultural y de origen, considerando su lengua, cosmovisión e historia.

Estos principios son los soportes para muchas comunidades de aprendizajes cada vez más preocupadas y ocupadas de los problemas ambientales locales y globales, comunidades que se interiorizan de los temas y exigen de la autoridad un mayor compromiso en la promoción del cuidado ambiental. Además, la Ley General de Educación N° 20.370 en sus artículos N° 28, 29 y 30, nos mandata a incorporar componentes medio ambientales en todos los establecimientos del país.

Dentro de los objetivos generales de la educación en Chile, la educación ambiental está priorizada y debe ser desarrollada a través de la educación parvularia, básica y media:

**El Objetivo de la Educación Ambiental**, sin que constituya un antecedente obligatorio para la educación parvularia fomentará el desarrollo integral de los niños y niñas y promoverá los aprendizajes, conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan: Explorar y conocer el medio natural y social, apreciando su riqueza y manteniendo una actitud de respeto y cuidado del entorno.

### **NORMAS Y RESPONSABILIDADES SOCIOAMBIENTALES DE NUESTRA COMUNIDAD EDUCATIVA.**

**1.- Cuidado del Agua:** compromiso con los recursos hídricos de nuestro planeta, demostrando respeto por el uso adecuado y necesario del agua que utilizamos diariamente.

**2.- Cuidado de la Energía:** compromiso con los recursos energéticos que utilizamos diariamente en nuestra vida cotidiana.

**3.- Conservación de la Biodiversidad:** Respeto por las diversas especies que encontramos en nuestro entorno, tomando conciencia de que son seres vivos que sienten y necesitan desarrollarse en un ambiente que les brinde bienestar.

**4.- Cuidado del Aire:** Responsabilizarnos por nuestras vidas y la de nuestra comunidad, para así respirar un aire limpio y seguro.

**5.- Manejo Sustentable de Residuos Sólidos:** Participación permanente en la gestión de residuos orgánicos e inorgánicos producidos al interior de nuestra Unidad Educativa, en nuestros hogares y comunidad local, para así fomentar la corresponsabilidad en nuestras acciones personales y colectivas.

**6.- Producción Vegetal Sustentable:** Valorar y respetar nuestra Tierra y los recursos que nos entrega a través de los huertos verticales de frutas, vegetales y plantas medicinales

**7.- Promoción de Estilos de Vida Saludable:** Fomentar estilos de vida sustentables en toda la Comunidad Educativa, cultivando el amor y respeto entre las personas que la componen.

**8.- Sentido de Comunidad:** Fomentar la equidad entre las personas que componen nuestra Comunidad Educativa, respetando las diferencias, opiniones, intereses y necesidades que existen, construyendo en conjunto una comunidad que compartan los mismos valores y compromisos socioambientales.

Con esto, se busca poder fomentar la interacción, la participación, el sentido de pertenencia e identidad de las personas que configuran la comunidad educativa, todo ello con la finalidad de crear conciencia sobre la importancia del cuidado y protección del medio ambiente.

## 6. DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

La Educación Parvularia como primer nivel del sistema educativo tiene como propósito favorecer una educación de calidad, oportuna y pertinente, que propicie aprendizajes relevantes y significativos en función del bienestar integral, el desarrollo pleno y la trascendencia de la niña y del niño como persona. Lo descrito debe darse en estrecha relación y complementación con la labor educativa de la familia, propiciando a la vez su continuidad en el sistema educativo y su contribución a la sociedad, en un marco de valores

nacionalmente compartidos que reconoce a niñas y niños en su calidad de sujetos de derecho. De esta manera, la Educación Parvularia se concibe como un proceso participativo que se construye colectivamente con todos los actores de la comunidad educativa, promoviendo la reflexión personal y colectiva, resguardando el valor de la diversidad en pro de una sociedad más justa y democrática. En este sentido, los énfasis del Proyecto Educativo del jardín infantil consideran como referente las B CEP y la Propuesta Curricular Institucional, situada desde el enfoque de derechos. La JUNJI reafirma el desarrollo de una educación inclusiva, que se posiciona para el despliegue de una Educación Parvularia de calidad, accesible para todas los niños y las niñas, valorando la diversidad que enriquece los contextos para el aprendizaje y la convivencia cotidiana, contribuyendo a la equidad y la justicia social. Asimismo, la consideración de bienestar integral, basada en el sentir más profundo de la Educación Parvularia, cobra hoy más que nunca relevancia por la realidad mundial; la misma que en situaciones de educación a distancia, presencial o mixta debe ser el norte de la acción educativa. Igualmente, la pedagogía del nivel que posee una identidad propia, que es situada, pertinente e integrada, releva el juego como un derecho, como una forma de vida, bienestar y aprendizaje de niñas y niños. Y la innovación pedagógica, que contribuye a la transformación de todos los actores de la comunidad educativa a partir de la reflexión y construcción de sentidos compartidos, busca ampliar las tradicionales formas de enseñar y brindar nuevas vivencias cotidianas a niñas y niños para su bienestar y aprendizaje integral. Por su parte, los principios pedagógicos constituyen un conjunto de orientaciones centrales de teoría pedagógica avalados por la investigación, proveniente tanto de los paradigmas fundantes de la Educación Parvularia como de las construcciones teóricas que han surgido de la investigación del sector en las últimas décadas.

### 7. CURRÍCULO PEDAGÓGICO QUE DESARROLLA EL JARDÍN INFANTIL

El Jardín Infantil “Campanita”, sustenta su trabajo educativo, en las nuevas bases curriculares de la educación parvularia, desde donde se orienta la labor técnico pedagógico y gestión interna de la unidad educativa. La modalidad que orientará el proceso pedagógico de esta comunidad educativa será el currículo Integral, construido en Chile, con rescate de fundamentos filosóficos, culturales y pedagógicos de distintas corrientes pedagógicas, enfatizando que el proceso educativo debe tomar en cuenta los diversos aspectos y áreas

de desarrollo del niño y la niña, con el concepto del niño y niña como un ser indivisible y como un ser que aprende naturalmente activando de manera sinérgica todos sus sentidos y busca la acción autónoma y responsable del párvulo que transforme la sociedad. El currículo integral considera su metodología en base al juego, éste se realiza en forma distinta según la edad y nivel, en forma espontánea. En cuanto al Educador, este debe asumir un papel reflexivo, dinámico y analítico en la práctica pedagógica tomando en cuenta las características, necesidades, experiencias e intereses del niño y la niña, la cotidianidad del aula y el entorno.

Este currículum se influenciará de manera consciente por el enfoque definido de **"Reggio Emilia"**, que es una propuesta educativa que brinda la posibilidad de ver al niño como un ser lleno de potencialidades, capaz de crear y construir su aprendizaje, sólo hay que brindarle el ambiente propicio para que éstas se desarrollen, y tiene como objetivo ofrecer una alternativa pedagógica que busque el desarrollo de las potencialidades de los niños en un ambiente propicio, donde los proyectos surgen de los intereses del niño, quien explora, descubre y se expresa de diferente manera, es protagonista de su propio aprendizaje. Integrando además en él la metodología de **"Emmy Pikler"**, la imagen de niño activo desde el nacimiento, capaz de disfrutar de su propia actividad libre y espontánea, es la concepción más sencilla y a la vez más compleja que identifica la aportación genuina de Pikler al desarrollo motor.

El niño es un ser extraordinario, complejo e individual que existe a través de sus relaciones con los otros y siempre dentro de un contexto particular. Desde el comienzo de su vida el niño surge como co-constructor, de conocimiento, cultura y de su propia identidad; es entendido y reconocido como un miembro activo de la sociedad, en palabras de Loris Malaguzzi, se trata de hacerlo "rico en potencial, fuerte, poderoso y competente".

### 7.1 FUNDAMENTOS

#### Fundamentación Filosófica:

La Educación Parvularia como principio se encuentra sustentada en un enfoque de derechos. Bajo esta perspectiva se concibe a los niños y a las niñas como ciudadanos, protagonistas de sus procesos de aprendizaje, co-construtores de la sociedad y la cultura. Tiene la convicción fundamental que los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad

y derechos y que la perfectibilidad inherente a la naturaleza humana se despliega en procesos de autoafirmación personal. Mirada filosófica que transmite cual es el perfil de párvulo que se requiere formar desde las aulas, para la sociedad imperante.

Desde esta concepción la unidad educativa, luego de largas reflexiones frente a la nueva mirada pedagógica y los inminentes cambios, inicia su proceso paulatino de reflexión interna, comenzando con diversas pasantías externas e internas a otros Jardines Infantiles con innovadoras propuestas realizadas a lo largo del 2016, además de la oportunidad de contar con una funcionaria que realiza diplomado en España con quien se mantuvo comunicación frecuente. Indagaciones que permiten conflictuar el tipo de enseñanza entregada por años, observando una práctica mecanizada.

Una de las características de la educación inicial del siglo XXI es su amplia fundamentación y más interdisciplinaria que la que se utilizaba tradicionalmente, lo que ha venido a enriquecer notoriamente las nuevas propuestas curriculares. Esto en plena coherencia con los sentidos de la Educación Parvularia y la actual Reforma Educativa, cuyo fin es formar desde la infancia ciudadanos íntegros, felices, más empáticos y conectados con su mundo social y natural.

Por otro lado, las bases curriculares de educación parvularia” como base filosófica, visualiza al niño y niña como una persona en crecimiento, además da cuenta de una contextualización mucho más potente del párvulo y de las posibilidades de desarrollo y aprendizaje, donde además JUNJI fundamenta su “referente curricular” en las concepciones de que los niños y niñas son seres que participan integralmente en sus propios procesos de aprendizaje, en que la mirada del adulto debe ser, en tanto de alguien que escucha y provoca el despliegue de todas las formas de expresión del gran número de sus capacidades.

Sin duda, esta mirada institucional no es nueva y viene a continuar en la senda de lo señalado por dicho Referente, el que considera tres pilares fundamentales:

- **La educación inclusiva.**
- **La equidad en las oportunidades e igualdad de logros.**
- **La flexibilidad curricular.**

Por consiguiente, para entender este niño y niña potenciado, parte del marco filosófico va a sustentarse en las neurociencias y las inteligencias múltiples. Neurociencias; quien señala que el entorno no solo afecta al número de neuronas y de conexiones, sino también a la

manera en que se entrelazan dichas conexiones. Por tanto, gran parte de las posibilidades futuras de los niños/as se juegan a lo largo de estos primeros años de vida, así se cree que podrán llegar a ser tan inteligentes como oportunidades tengan para desarrollar su cerebro. Inteligencias múltiples (Howard Gardner 1983); quien propone siete inteligencias o áreas en las que se encontraría el potencial intelectual. Teoría que visualiza que todos estamos en condiciones de conocer y aprender, por tanto, se debe diversificar los modos y las formas de conocer, sin imponer a los niños/as un único modelo de conocimiento. Es así que, el desafío será formar un niño/a desde su dimensión individual y social, es decir el ser persona, que se relacione con el entorno, con el grupo social de su localidad y contexto histórico, con una mirada del ser humano desde el aspecto filosófico –antropológico, desde la base de una postura humanista, porque se preocupa del lugar que ocupa el niño/a cuyas orientaciones centrales son un conjunto de principios que configuran una educación potenciadora; y constructivista porque pone al centro al niño/a como protagonista de su hacer, asociado a experiencias significativas y mediación social. Todo esto con la participación activa y potenciadora del adulto para un desarrollo integral.

### **Fundamento Pedagógico:**

El sustento teórico de esta propuesta se arraiga además desde la escuela contemporánea cuyo mayor referente de la escuela moderna es el pedagogo Celestin Freinet, cuya idea de la pedagogía estaba inevitablemente ligada al niño/a con la vida, su medio social que era la continuación de la vida familiar, del pueblo y lo local. Una pedagogía centrada en el niño/a que implica una valoración de sus posibilidades. Para Freinet lo más importante es que el niño sienta el valor, el sentido, la necesidad y significado individual y social de lo que hace. "Toda pedagogía que no parte del educando es un fracaso, para él y para sus aspiraciones más íntimas" (Freinet 1975) Según esta afirmación se plantea que la educación tiene por objeto desarrollar las destrezas y habilidades, pero hay que entender que en el niño/a está el aprendizaje, la actitud de aprender y que por tanto lo que se hace a través del acto educativo es facilitar, ayudar a esa habilidad que está en él.

Se ha considerado además un marcado énfasis en el rol protagónico del niño/a, y en la contextualización de sus aprendizajes, para lo cual es preciso que el Jardín Infantil proporcione las libres manifestaciones naturales del educando por el aprendizaje. En función de esto se deben ordenar y replantear las siguientes consideraciones;

- Implica definir el concepto de niño y niña en este nuevo contexto social.
- Implica la transformación del adulto educador.
- Implica la transformación del ambiente como tercer educador.

### **Transformación del Adulto Educador:**

La idea central de Paulo Freire en su pedagogía de la liberación (1993) es que "educar" no es transmitir conocimientos estáticos, sino que es crear situaciones pedagógicas en la que el hombre se descubre a sí mismo y aprende a tomar conciencia del mundo que lo rodea, a reflexionar sobre él, descubriendo las posibilidades de actuar sobre el para modificarlo.

Esta propuesta reclama un adulto motivado, comprometido, constructor de pensamiento pedagógico con una consciencia crítica que le haga asumir la responsabilidad social que tiene en la educación, no solo alguien que acompañe en los cambios, sino un adulto opinante que rompa esquemas. En relación a la actitud del adulto Freire enfatiza que la educación debe ser participativa y horizontal, es decir que el conocimiento y la búsqueda del saber debe hacerse en colaboración con otros. Y es este nivel de análisis donde los educadores deben ser sujetos transformadores de la educación, deben formarse como personas opinantes, reflexivas, en la investigación colectiva y la revisión constante de la práctica educativa. En la medida que se apropien de sustentos teóricos, más podrán intervenir en el proceso educativo y transformar la realidad, a través de una educación dialógica en que la palabra es creadora y es una herramienta transformadora, siendo pensamiento y también acción. De lo contrario si no tengo sustento teórico, no opino, ni tampoco tengo las herramientas de transformar la realidad.

La reflexión y la propia experiencia nos llevó a mirar que el discurso pedagógico que imperaba en nuestras aulas era una práctica de contenidos impuesta por nosotros. Freire dice que esto hace perder toda acción humanizadora, siendo solo un depositar los contenidos en la psique de las personas.

Así descubrimos que el sentido de esta pedagogía se había convertido en nuestra propia problematización. La voluntad de desarrollar niños/as creativos y autónomos solo se convirtió en un desarrollo de conciencia mecánica del niño/a, sin sentido pertinente para él, que no se motiva, que no se inquieta y que frena la visión crítica del mundo. En contraparte Freire en su educación liberadora plantea que el ser humano es un sujeto transformador del mundo, capaz de admirarlo, pero también de objetivarlo. Por lo tanto, el

adulto no solo debe responder a estímulos de otros, sino también asumir desafíos y estimular a otros.

Desde esta apreciación el cambio debe partir primero desde los equipos de los Jardines, desde cada persona, donde existe consciente o inconscientemente resistencia a las nuevas miradas educativas. Esta nueva propuesta exige que adultos y niños/as se suban al nivel de conciencia crítica, transiten a ser agentes de cambio sociales (Giroux).

### **Fundamento Biológico:**

Aborda el campo de la psicomotricidad del niño/a; La expresividad motriz es parte inherente a la propuesta, pero que debe mencionarse como un proceso aparte, donde primeramente se preparará al equipo, para que puedan entender el sentido de esta práctica psicomotriz y para comprender mejor la importancia de la vía motriz en el desarrollo psicológico de los niños y niñas. En este trabajo motriz se deben esclarecer los objetivos como; el dispositivo espaciotemporal, la estrategia de los lugares, la importancia del placer de hacer, de transformarse y expresarse.

El concepto de niño y niña demanda que debemos observar la conducta de éste, desde la cual debemos sustentar los fundamentos de la educación y la cultura actual. Por lo que esta propuesta educativa no solo se debe concretar en observar al niño/a, sino también transformarlo, a través del aprendizaje, lo que sin duda dependerá del aspecto biológico de cada uno.

## **7.2 PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS**

- 1. Principio de Bienestar:** Busca garantizar en todo momento la integridad física, psicológica, moral y espiritual del niño y la niña, así como el respeto de su dignidad humana. En virtud de ello, toda situación educativa debe propiciar que niñas y niños se sientan plenamente considerados en sus necesidades e intereses y avancen paulatina y conscientemente en la identificación de aquellas situaciones que les permiten sentirse integralmente bien. Con todo, serán activos en la creación de condiciones para su propio bienestar, desarrollando sentimientos de aceptación, plenitud, confortabilidad y seguridad, que los lleven a gozar del proceso de aprender.

- 2. Principio de Unidad:** Cada niña y niño es una persona esencialmente indivisible, por lo que enfrenta todo aprendizaje en forma integral, participando con todo su ser en cada experiencia. Construye sus aprendizajes desde sus sentidos, su emoción, su pensamiento, su corporalidad, su espiritualidad, sus experiencias anteriores, sus deseos. A partir de este principio se considera la integralidad y completitud de los párvulos en todo momento. Por ello, desde la perspectiva del currículum, es necesario establecer el aprendizaje en diálogo con los objetivos del Ámbito de Desarrollo Personal y Social, aunque para efectos evaluativos, se definan ciertos énfasis.
- 3. Principio de Singularidad:** Cada niño y niña, independientemente de la etapa de vida y nivel de desarrollo en que se encuentre, es un ser único con características, necesidades, intereses y fortalezas que se deben conocer, respetar y considerar efectivamente en toda situación de aprendizaje. Esta diversidad implica, entre otros, que cada niña y niño aprende a través de diversas formas y ritmos que le son propios, y también que posee formas de interpretar el mundo a partir de su cultura, situando el aprendizaje en contexto. De allí el desafío, de responder de manera inclusiva y con equidad, a la diversidad de niños y niñas en el proceso educativo que se desarrolla.
- 4. Principio de Actividad:** La niña y el niño deben ser protagonistas de sus aprendizajes, a través de procesos de apropiación, construcción y comunicación. Por tanto, resulta fundamental que el equipo pedagógico potencie este rol en las interacciones y experiencias de las que participa, disponiendo de ambientes enriquecidos y lúdicos, que activen su creatividad, favorezcan su expresión y les permitan generar cambios en su entorno, creando su propia perspectiva de la realidad en la que se desenvuelven.
- 5. Principio del Juego:** El juego es, en la Educación Parvularia, un concepto central. Se refiere tanto a una actividad natural del niño o niña como a una estrategia pedagógica privilegiada. De acuerdo con autores clásicos del desarrollo y el

aprendizaje, el juego cumple un rol impulsor del desarrollo de las funciones cognitivas superiores, de la afectividad, de la socialización, de la adaptación creativa a la realidad. El juego es, a la vez, expresión de desarrollo y aprendizaje y condición para ello. Son innumerables las actividades que pueden llamarse juego en los párvulos a diferentes edades, desde tocar, golpear, manipular, llevarse todo a la boca, juntar hojas o piedras, amontonar, insertar anillos, cabalgar en un palo de escoba, imitar a la mamá, hasta participar en una dramatización, en juegos y actividades con determinadas reglas.

Hay algunas diferencias sutiles entre actividades lúdicas y juego. Cualquier actividad de aprendizaje puede y debe ser lúdica, en el sentido de entretenida, motivante, con un enmarcamiento flexible. Por ejemplo, recoger hojas, pintar piedras, danzar al ritmo de una melodía, entre otros. Sin embargo, los juegos a diferencia de las actividades lúdicas como las anteriores, tienen una estructura interna creada espontáneamente por los propios niños y niñas, que los hace muy valiosos para la Educación Parvularia, por cuanto responden plena y singularmente no solo a sus motivaciones internas, sino a sus requerimientos de desarrollo.

- 6. Principio de Relación:** La interacción positiva de la niña y el niño con pares y adultos, permite la integración y la vinculación afectiva y actúa como fuente de aprendizaje e inicio de su contribución social. Reconocer la dimensión social del aprendizaje en la infancia temprana, es asumir que las experiencias educativas que se propicien, deben favorecer que los párvulos interactúen significativa y respetuosamente con otros, y asuman en forma progresiva la responsabilidad de crear espacios colectivos inclusivos y armónicos, y aportar al bien común, como inicio de su formación ciudadana.
- 7. Principio del Significado:** El niño y la niña construyen significativamente sus aprendizajes, cuando éstos se conectan con sus conocimientos y experiencias previas, responden a sus intereses y tienen algún tipo de sentido para ellos y ellas. Esto implica que las experiencias cumplen alguna función que puede ser lúdica, gozosa, sensitiva o práctica, entre otras. El equipo pedagógico desempeña un rol sustantivo identificando y vinculando estos elementos con oportunidades de

exploración, creación, interacción y juego, que propicie la conexión con su vida cotidiana.

- 8. Principio de Potenciación:** Cuando el niño y la niña participan de ambientes enriquecidos para el aprendizaje, desarrolla progresivamente un sentimiento de confianza en sus propias fortalezas y talentos para afrontar mayores y nuevos desafíos y aprender de sus errores, tomando conciencia progresiva de sus potencialidades. La confianza que el equipo pedagógico transmite al párvulo acerca de sus posibilidades de aprendizaje y desarrollo integral, deben constituir un aspecto central de las oportunidades de aprendizaje que se generan cotidianamente.

### 8. CONTEXTOS PARA EL APRENDIZAJE

Los **Contextos para el Aprendizaje** son los que tributan en la calidad de las prácticas educativas en el aula y en el desarrollo integral a través de la promoción de aprendizajes relevantes y significativos de los niños y niñas, realizando un acompañamiento respetuoso y de contención emocional a las familias en su rol como primera educadora:

#### Planificación y Evaluación para el Aprendizaje:

Se organizará el proceso pedagógico desarrollando una Planificación Integradora a través de la “Propuesta pedagógica del Jardín al Hogar”, orientada al bienestar y la integralidad del niño y la niña, que fortalezca los vínculos entre ellos y sus familias durante este periodo de confinamiento y para dar continuidad al proceso educativo a través de un trabajo conjunto y colaborativo, desde lo vivenciado por niños y niñas, sus sentimientos, emociones, a través de experiencias pedagógicas lúdicas que permitan a los niños y niñas potenciar su autonomía, las capacidades cognitivas, sociales, físicas y emocionales y que brinden oportunidades de interacciones positivas, en situaciones reales, cotidianas y auténticas implementando experiencias que consideran los recursos de uso cotidiano, reutilizables, nobles que tengan disponibles y utilizando espacios al interior o exterior del hogar. Con la finalidad de enriquecer los aprendizajes y experiencias de los niños y niñas, se incorporarán recursos audiovisuales interactivos, como apoyo para las familias, a través de

“Fichas y Cápsulas educativas” enviadas al hogar con variadas experiencias pedagógicas seleccionando objetivos de aprendizaje de acuerdo a la Priorización Curricular, relevando “El juego” como medio esencial y forma natural que tiene el niño y la niña para aprender y expresarse, por tanto se promoverán experiencias donde se genere un ambiente protector, donde el adulto pueda conocer sus intereses y apoyarlos a regular gradualmente sus sentimientos para que se sientan emocionalmente seguros, confiados y protegidos.

En el periodo de trabajo pedagógico a distancia del Jardín al Hogar, la familia realizará la propuesta pedagógica, preparando ambientes de aprendizaje de juego en el hogar y comparte sus experiencias con el equipo educativo para retroalimentar los procesos de aprendizajes de sus hijos e hijas. El equipo implementará una carpeta digital de documentación pedagógica que dé continuidad al proceso educativo y refleje la trayectoria individual de los niños y niñas, visualizándolo a través fotografías, videos y relatos enviadas por las familias, también se elaborarán encuestas que permitan conocer los logros y avances de los niños y niñas, dando cuenta de una evaluación autentica con énfasis en la retroalimentación conjunta con la familia y el reconocimiento de los avances y logros de aprendizaje de los niños y niñas.

### **Ambientes para el Aprendizaje:**

Durante la contingencia el equipo educativo orientará a las familias a generar ambientes sensibles, acogedores y cálidos, que promuevan las interacciones positivas y una relación afectiva en el hogar, brindando oportunidades de aprendizaje y de Bienestar Integral para los niños y niñas. De acuerdo a esto se realizarán “Propuestas pedagógicas del Jardín al Hogar” que guíen y acompañen a las familias a desarrollar experiencias educativas que puedan realizar y dentro de sus posibilidades preparen ambientes con espacios educativos organizados e intencionados, atractivos, utilizando el juego como un recurso y herramienta de aprendizaje a través de la implementación de espacios físicos con materiales que les permitan conectarse con su hogar, con la naturaleza, como plantas, semillas entre otros.

Se favorecerá el ambiente de aprendizaje a través de la realización de cápsulas educativas audiovisuales preparadas por el equipo pedagógico, donde se explicará de forma detallada el proceso de la “Instalaciones artísticas de acompañamiento en el hogar”, desde la búsqueda de los recursos, la definición de los espacios, resguardando la seguridad de los niños y niñas, sugiriendo ofrecer espacios diversos, tanto interiores como exteriores, que

permitan el juego y momentos de descanso, luego la preparación y distribución ordenada de los diferentes materiales, respondiendo a la estética, y a un ambiente educativo adecuado, incorporando música de relajación como un elemento favorecedor de esta instancia pedagógica, el adulto acompaña e interviene cuando el niño y niña lo requiere, respetando sus tiempos de interés y creatividad. Esta estrategia releva nuestro sello medio ambiental, ya que se utilizan elementos reciclables y nobles los cuales son de fácil acceso a las familias ya que se encuentran en el hogar.

### **Familia y Comunidad:**

Se potenciará la labor educativa conjunta que fortalezca los vínculos de toda la comunidad educativa orientando y acompañando a las familias en el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas en el hogar, estableciendo una comunicación respetuosa de acuerdo a sus tiempos, organizando en conjunto los horarios y disponibilidad para las entrevistas virtuales.

Con la finalidad de enriquecer los aprendizajes, las experiencias y favorecer el bienestar integral de los niños y niñas, se incorporarán diversas estrategias de comunicación a través de recursos audiovisuales como video llamadas, lo que permitirá interactuar directamente con los párvulos, verlos y saber cómo se sienten escuchando la voz de los niños y niñas expresándose libremente, contarnos sus sueños y sus vivencias durante todo este proceso de contingencia.

Además, se realizarán llamadas telefónicas que permitan a los equipos pedagógicos conocer cómo están los niños y niñas, y apoyar a las familias en los requerimientos que surjan durante este contexto de crisis sanitaria reconociendo así que cada familia tiene una realidad que se debe considerar, respetar y resignificar, de acuerdo a esto se realizará retroalimentación vía mensajes de textos a través de WhatsApp que será el medio oficial de comunicación con las familias.

Se realizarán cápsulas educativas interactivas como apoyo para las familias, donde se les explicará de manera concreta, con un lenguaje sencilla y cercano, las forma de desarrollar estas experiencias educativas en el hogar, además se entregarán diversas fichas con orientaciones específicas de acuerdo a los objetivos de aprendizaje que se van a potenciar durante el periodo. También se realizarán entrevistas por video llamadas, agendando previamente con las familias según la disponibilidad de horarios que tengan, se convocará



de acuerdo a los intereses manifestados a talleres educativos por plataformas online, con profesionales del área de psicología, kinesiología, nutrición, diferencial y social de acuerdo a los requerimientos que se vayan presentando, y se enviará información con respecto a documentos técnicos que regulan el funcionamiento de la unidad educativa a través de correos electrónicos.

Se compartirá material educativo impreso para el hogar con el set de cuentos de las historias de "Filipo", con narraciones que permitan a los niños y niñas entender la cuarentena y expresar sus emociones de una forma positiva y a estrechar vínculos nutritivos con sus familias disfrutando de la lectura, considerando la dimensión socioemocional como foco esencial para organizar el proceso educativo conjunto durante este periodo de contingencia, además el equipo educativo elaborará material didáctico confeccionado con elementos reciclados para ser entregado a las familias como recurso pedagógico para el aprendizaje en el hogar.

### **Organización del Espacio Educativo:**

El espacio educativo es concebido como un tercer educador, en tanto se transforma con la acción del niño y la niña, y con una práctica pedagógica que acoge esta reconstrucción permanente, en las interacciones que se producen en este. En donde los niños-as vivan experiencias educativas que potencien el desarrollo pleno a través de la exploración y experimentación en ambientes de aprendizaje enriquecidos según las necesidades y características de los niños y niñas.

Los elementos que componen el espacio educativo son físicos la luz, el diseño, la ventilación, entre otros, y estéticos como es la distribución, la disposición de los materiales es por ello que permanentemente se realizara renovación de los materiales y cambio de los espacios de sala se realizara en agosto.

El ambiente educativo también no solo hace referencia a al aula o al establecimiento, sino a los más diversos escenarios donde se organizan y tienen lugar relaciones educativas, tales como una plaza, alguna institución, redes de apoyo, una cancha, plaza, parque. Es por ello que desde septiembre en adelante se realizaran visitas educativas con los niños-as para recorrer otros ambientes de aprendizaje como: bomberos, carabineros, consultorio etc.

De acuerdo a nuestro enfoque pedagógico Reggio Emilia se promoverán ambiente de aprendizaje que potencien la creatividad el arte e incorporando elementos reales y naturales en disposición de sus requerimientos

Se promoverán interacciones positivas con el propósito constituyan un escenario favorable para el bienestar, el aprendizaje y desarrollo integral con el fin de contribuir efectivamente a sus aprendizajes los niños y niñas, sus familias y comunidad.

Dentro del aula los espacios se distribuyen en pequeñas áreas definidas a través de muebles, dejando el centro de la sala despejada para un libre desplazamiento.

Todas las zonas son utilizadas de tal manera que estén libres de peligros y riesgos, como material en altura, sustancias peligrosas, elementos corto punzante, material en mal estado, calefacción, se procura que haya una ventilación permanente e iluminación adecuada, y zonas desinfectadas en forma permanente.

La organización del espacio que plantea el Currículo Integral busca dar a conocer un ambiente físico flexible, que posibilite una estimulación equilibrada de acuerdo a los intereses, características y necesidades de los niños y niñas, acorde a las posibilidades que ofrece el medio exterior e interior, aprovechando los recursos naturales y materiales del Jardín Infantil, de esta forma se da pertinencia cultural al Currículo. El requisito que se pretende extraer de esta modalidad curricular para crear a un niño o niña integral en todas sus áreas es el de facilitar las actividades variadas a través de los juegos de rincones.

El juego y la creatividad, deben constituirse en el pilar fundamental de las prácticas pedagógicas en los Jardines Infantiles, lo que debiera expresarse en ambientes lúdicos, diversidad de elementos que desencadenen el juego y espacios que en su diseño y disposición dan cuenta que el juego es el que rige la vida y el aprendizaje de los niños y niñas, mientras permanecen en los establecimientos. Lineamientos Técnicos JUNJI 2015 – 2018.

### **Organización del Tiempo:**

Los periodos anuales se organizan en tres, los cuales tradicionalmente son de adaptación, realización, finalización y de acuerdo a la realidad pedagógica actual de nuestro Jardín Infantil y Sala Cuna Campanita los periodos son los siguientes:

- ❖ **Proceso de vinculación y encuentro con el nuevo nido: marzo–abril.**

- ❖ **Proceso de Periodo de aprendizaje autónomo, exploración Juego y creatividad: mayo a noviembre.**

### **Organización Semanal:**

Se realizará a través de un cronograma el cual tiene como propósito registrar las experiencias de aprendizaje, propuestas a partir del interés de los niños-as, definiendo a diario en un círculo de conversación a través de un consenso participativo, las experiencias a realizar durante la jornada, relevando a diario el protagonismo y la opinión de los niños y niñas.

### **Organización Diaria:**

La organización del tiempo en el currículo integral es flexible, se realizan actividades de diferentes tipos, con una duración y un horario determinado y así aprovechar el tiempo disponible, esta organización hace que el niño/a participe y se comunique con los demás, igualmente, se realiza de acuerdo a los intereses, características y necesidades del grupo.

### **B) De la Planificación:**

#### **Planificación del juego**

Todo juego, en tanto herramienta pedagógica privilegiada para el aprendizaje en los párvulos, requiere la consideración y la intervención de las o los educadores, pero en diferentes modos y grados, según el tipo de juego de que se trate, y sus ventajas formativas.

Para efectos de la planificación, es útil distinguir entre actividades lúdicas y juegos. Por ejemplo, salir al patio a observar las diferentes clases de seres vivos, es una actividad lúdica que aporta al logro de un OA de Exploración del Entorno Natural. Transportar en parejas balones, sorteando obstáculos, es una actividad lúdica, apropiada para un OA de Corporalidad y Movimiento.

En este sentido, cualquier actividad de aprendizaje puede y debe ser lúdica, con esto queremos decir que debe ser entretenida, motivante, con un enmarcamiento flexible,

placentera. El rol de la o el educador en su planificación es fundamental. Siguiendo las orientaciones de planificación de este capítulo, en función del OA seleccionado, debe definir, diseñar y llevar a cabo las actividades lúdicas de aprendizaje que propondrán los párvulos para su logro.

El juego en sentido estricto difiere de la actividad lúdica en que tiene una estructura creada espontáneamente por los propios niños y niñas, y una poderosa motivación intrínseca. También son entretenidos, motivantes y placenteros. Los juegos así entendidos, son muy valiosos, por cuanto responden plena y singularmente a sus motivaciones internas y requerimientos de desarrollo.

El juego de ejercicio sensorio motor, en los que niños y niñas en forma individual utilizan todos los sentidos y los movimientos, es frecuente desde los primeros meses, pero no es exclusivo del nivel sala cuna. Ocurren espontáneamente y la iniciativa es de ellos y ellas, pero necesitan que el o la educadora esté presente aportando confianza y seguridad, sin intervenir directamente en la actividad. La planificación en este caso, se circunscribe a la habilitación de escenarios y momentos adecuados para que surjan. Más adelante, toman la forma de actividades motrices, donde correr, saltar, empujar y otros movimientos intervienen en otros juegos o actividades lúdicas, ejercitando sus nuevas destrezas corporales y/o liberando energía y tensiones. El núcleo Corporalidad y Movimiento, en particular, se puede beneficiar mucho de este tipo de juego.

Otro tipo de juego, más propio del nivel de transición, es el de reglas, donde la estructura básica es grupal y consensual. El grupo determina la actividad a realizar, la cual se organiza en torno a unas reglas voluntariamente aceptadas. La naturaleza de las reglas es variable, pueden emerger en el momento o preexistir. Como el anterior, ocurre espontáneamente y la iniciativa es de los niños y las niñas. La planificación, se circunscribe a la habilitación de escenarios y momentos adecuados, no al contenido de los juegos. El núcleo Convivencia y Ciudadanía requeriría preferentemente, de este tipo de juego, así como el de Identidad y Autonomía.

A partir de los dos años aproximadamente, es frecuente el juego simbólico, en el que los niños y las niñas crean espontáneamente situaciones con su imaginación y a menudo dan

un nuevo significado a los objetos y situaciones reales. La situación imaginaria que crean no es cualquiera; a través de estos juegos actúan sus necesidades, motivos profundos, aspiraciones afectivas. En este tipo de juego los párvulos ensayan comportamientos que aún no son capaces de hacer cotidianamente. Es ideal para el desarrollo de la identidad y la autonomía; por consiguiente, es importante planificar momentos de juego libre.

En síntesis, de acuerdo a las consideraciones señaladas anteriormente, las planificaciones alcanzan valor pedagógico efectivo cuando se realiza un trabajo de reflexión profunda, respecto a los criterios de coherencia, pertinencia y flexibilización que debe presentarse en la selección, jerarquización, distribución y organización de los objetivos de aprendizajes. A continuación, se detallan las estrategias pedagógicas que se desarrollarán:

**1.- Talleres de arte Atelier**, esta experiencia se incorpora como un espacio de aprendizaje, donde la creación artística juega un rol fundamental en el desarrollo integral y ciudadano del niño-as. Para poder llevar a cabo esta propuesta las familias la elaboran de un atril en familia con materiales reutilizables.

**2.- Instalaciones artísticas**, esta experiencia de aprendizaje se presenta a través de juegos, ubicando los materiales en forma ordenada y estéticamente agradable para la vista de los niño-as, que provoque el asombro, el juego espontáneo y natural. Se prepara previamente el ambiente de aprendizaje con música que invita la tranquilidad. Las instalaciones artísticas de juego en el cual plantea "Javier Abad como un espacio simbólico de juego y transformaciones en donde los niños y las niñas están dentro de la obra, la viven e interpretan como el actor que se mueve en el escenario creado para el desarrollo de su propia acción, es un juego libre y autónomo que no precisa mayor intervención del adulto", estas experiencias se desarrollaran 2 días a la semana, renovando el material en forma permanente.

**2.1. Instalaciones artísticas de acompañamiento en el hogar**, se invitará a las familias a través de cápsulas educativas audiovisuales, a preparar en el hogar un espacio en el cual los niños y niñas sean los protagonistas de sus propios procesos de aprendizaje en ambientes enriquecidos y con múltiples oportunidades de aprendizaje, donde se considere el espacio

como tercer educador, en un ambiente de aprendizaje preparado, atractivo, armónico e intencionado con elementos y recursos simples, de uso cotidiano, reciclables, naturales, de desecho, elementos nobles, entre otros, generando escenarios educativos que ofrezcan el interés y curiosidad por aprender en el cual se potencie en los niños y niñas el juego presimbólico y simbólico, el desarrollo de la creatividad, la capacidad lúdica, la imaginación, el trabajo colaborativo, la investigación y el cuidado del medio ambiente, esta experiencia les permitirá a los niños y niñas expresar emociones, sentimientos, deseos e ideas, experimentar, representar situaciones y vivencias en este contexto de pandemia.

**3.- Proyectos de aula,** Incorporaremos esta metodología de trabajo, en donde los niños-as elijan un tema, y su propósito es así incorporar más fácilmente nuevos aprendizajes, de esta manera estos les resultará significativo, debido a que nace de los propios intereses de los niños-as.

**4.- Proyecto de psicomotricidad "Práctica psicomotriz"** es una metodología que favorece que el niño-a experimente a través del movimiento, perciba su propio cuerpo y construya su propia identidad, facilitando el estímulo de los procesos que abren a la comunicación, la expresión, a la simbolización y a la descentración. Esta estrategia se desarrollará una vez al mes desde agosto a noviembre. "Hay que aprender a observar el cómo; a partir de allí podrá ir a buscar el por qué" Bernard Aucouturier.

**4.1. Cápsulas educativas del programa de estilos de vida saludables,** se presentarán a través de actividades musicales bailables, que inviten a los niños y niñas y sus familias de forma lúdica y atractiva a promover estrategias de autocuidado, hábitos saludables e higiene en niños, niñas, en el contexto de la pandemia que está enfrentando el país.

**5.- Proyecto educando en el exterior, "Juego y aprendizaje al aire libre",** su objetivo es, Transformar el ambiente exterior creando un espacio de juego innovador, donde los niños y niñas jueguen y exploren con su medio ambiente. Para llevar a cabo este proyecto cada Nivel educativo junto a las familias se responsabiliza de la implementación de los huertos verticales, el arenero y la casita de juegos.

**6.- Proyecto de yoga**, el objetivo principal de esta propuesta educativa es, entregar herramientas reales a cada uno de los niños y niñas para la resolución pacífica de conflictos la tolerancia y la concentración. Proyecto que también considera a través de la acrobacia reencantar al niño y niña el gusto por el movimiento, la valoración y cuidado de su propio cuerpo, permitiéndoles adquirir la conciencia de su propio cuerpo, comunicando sensaciones, imitando y creando ejercicios posturales y otros, todo esto en una atmósfera de confianza. Esta experiencia pedagógica se realizará todos los días miércoles, incorporando música, velas, elementos de relajación al ambiente educativo.

El Currículo Integral propicia la planificación a largo, mediano y corto plazo, según las características, necesidades e intereses individuales del grupo de niños y niñas y de la facilidad de acción del adulto y está basada en un diagnóstico, incorpora componentes estructurales de las B CEP.

JUNJI desarrolla algunos criterios para la planificación los que se mencionan a continuación:

- Es ordenada y sistemática.
- Es contextualizada y diversificada, porque considera las diversas expresiones del ser humano independiente de su condición cultural, socioeconómica, de capacidades diferentes, etc.
- Es Integral.
- Responde a una clara intencionalidad pedagógica.
- Atiende a los énfasis institucionales: Educación Inclusiva como un sello central.
- Es participativa.
- Es flexible.
- Selección y graduación de aprendizajes.

La planificación a largo plazo comprende los diseños curriculares de aula, cuyo periodo es anual y establece

la organización del proceso enseñanza y aprendizaje, planificaciones Sectoriales y ejes centralizadores como

formas de organizar el trabajo pedagógico, son variables en cuanto a su duración organización y contenidos,

entre ellas se encuentran:

- **Cuento Eje**, su propósito central es poner énfasis en el área de expresión plástica, corporal, literaria y musical, desarrolla la creatividad y la imaginación, debe ser breve, presentar un lenguaje familiar, el desenlace debe ser simple y con valores positivos, su duración varía entre tres a cinco días, siendo el último día de evaluación y síntesis.
- **Audicuento**, se enviarán cuentos relatados y narrados por el equipo educativo, los cuales serán preparados para que los niños y niñas desarrollen la imaginación y disfruten de la historia de una forma dinámica y divertida siendo un recurso educativo intencionado para apreciar la literatura y un complemento a la lectura de los cuentos enviados de forma impresa en la colección de “Filipo”.
- **Motivo de Lenguaje**, el propósito central es desarrollar el lenguaje, fonético, sintáctico y semántico, se planifica en torno a cualquier tema o situación de interés de los niños y niñas, se incentiva a través de estrategias lúdicas, dinámicas y creativas.
- **Juego de Rincones**, se caracteriza por ser una actividad donde el niño y la niña inicia sus propios aprendizajes en forma libre y espontánea, el grupo en forma simultánea, trabaja o juega con diferentes materiales, que se ordenan en forma lógica, en diferentes espacios, se organiza en cuatro etapas, las que se declararon con anterioridad, se pueden separar con diferentes elementos, debe permitir la alternancia entre actividades dinámicas y tranquilas, la graduación y complejidad de presentación del material dependerá de la edad y características de los niños y las niñas.
- **Proyecto de Aula**, surge de los intereses, curiosidades y conversaciones de los niños y niñas con los adultos, a partir de lo cual se diseñan experiencias de aprendizaje, relevantes para los diferentes aprendizajes esperados seleccionados, a partir de experiencias previas, entre otros. En cada tipo de planificación antes mencionada, es conveniente que estas experiencias, ya sea que pretendan potenciar un aprendizaje esperado específico (períodos variables) o una intencionalidad más amplia (períodos permanentes), tengan cierta estructura que oriente al equipo educativo a concretar su rol mediador y potenciar el protagonismo de los niños y niñas, en un clima de aula positivo.

- **Instalaciones Individuales**, esta experiencia de aprendizaje se presenta a través de juegos, ubicando los materiales en forma ordenada y estéticamente agradable para la vista de los niño-as, que provoque el asombro, el juego espontáneo y natural.
- **Cesto de los Tesoros**, es una propuesta de juego y aprendizaje para bebés fueron creadas por Elinor Goldschmied, pero dado su valor sensorial y de experimentación, ha hecho que se adopte su utilización en muchos de los Nidos Montessori, y que incluso en algunas ocasiones se les bautice como 'Cestos de Tesoros Montessori'.
- **Juego heurístico**, es una actividad donde los niños interactúan con diferentes tipos de materiales. Esta tarea fue ideada por Elinor Goldschmied, y pensada como la continuación del juego de la cesta de los tesoros.
- **Juegos al aire libre**, son experiencias de aprendizaje para los niños y niñas las que resultan significativas, los/as conmueven e involucran afectivamente, sentando las bases del conocimiento, aprecio, respeto y cuidado de la naturaleza y su biodiversidad, especialmente considerando que parte importante de niños y niñas viven en espacios antrópico.

### De la Evaluación y la Documentación

**La evaluación se realizará de acuerdo al paradigma cualitativo, los cuales levantarán focos de observación** extraídos de los objetivos de aprendizaje de las B CEP. Para situarnos en un proceso de observación más profunda siendo importante no dejar de observar el proceso en otros ámbitos lo que refleja una evaluación integral. Objetivos y Focos que serán cada vez más desafiantes y estarán permanentemente publicados en el fichero de logros individuales para el conocimiento de toda la comunidad educativa. Se realizará un corte evaluativo cualitativo en el mes de en julio, con el propósito de dar a conocer a las familias los aprendizajes y logros adquiridos el transcurso del periodo.

De acuerdo a la metodología Reggio Emilia la **documentación se considerada una evaluación en proceso, cuyo objetivo es hacer visible el aprendizaje** y su función más importante es mostrar los caminos que los niños-as siguen para aprender, y los procesos que usan en su búsqueda de significado. Su rol principal es tratar de entender lo que está sucediendo en el trabajo pedagógico y explorar en conjunto con otros las interacciones. **"La documentación es una ocasión para reflexionar sobre cómo los niños construyen, interpretativamente, su conocer"** (Hoyuelos, 2007:6).

Los adultos mediadores estarán atentas y sensibles ante las necesidades e intereses de los niños y niñas, escuchando, contemplando sus acciones, descubrimientos y juegos, respetando ritmos y procesos de aprendizaje. Por lo tanto, se documentará mediante la observación directa registrando logros y avances de cada niño y niña, siendo esta una evaluación más real y auténtica que refleje las capacidades, habilidades y talentos, ya que ellos no aprenden de la misma forma y en el mismo momento. Donde se **escucha**, se **observa** las interacciones con otros, registrando, anotando los diálogos, *registros* de audio, registro de vídeo, fotografías, *trabajos* de las niñas y los niños, registros de *participación* en distintas actividades, etcétera. Los instrumentos se mencionan a continuación ya que anteriormente fueron detallados en el marco referencial:

1. **Carpeta digital de documentación pedagógica**
2. **Bitácora diaria reflexiva**
3. **Cuaderno de logros individuales - Registros individuales**
4. **Juicio de valor semanal.**
5. **Registros fotográficos**
6. **Evaluación de las familias**
7. **Trayectoria de aprendizajes del niño y la niña**
8. **IEPA**
9. **DID**

1. **Carpeta digital de documentación pedagógica:** Su objetivo registrar de manera individual los logros de los niños y niñas en el momento justo en que ocurre la acción y/o el aprendizaje, el cual se retroalimentará con la familia.

2. **Bitácora diaria reflexiva:** Cuaderno donde se narra todo lo acontecido durante la jornada destacando situaciones de importancia en cuanto a lo relacionado con los niños y niñas, familia, materiales, mobiliario y funcionarios; además de una reflexión diaria, para la mejora en beneficio de los niños/as. Esta es un insumo para el juicio de valor.
3. **Cuaderno de logros individuales:** Cuaderno que tienen como objetivo registrar de manera individual los logros y procesos de los niños y niñas en el momento justo en que ocurre la acción y/o el aprendizaje, el cual es registrado en un taco de notas, este va con fecha, contextualizado lo que realizó el párvulo y el nombre del adulto que observo; además va apoyado con registros fotográficos. Este se retroalimentará con la familia en el periodo de “Vinculación y Encuentro con el Nuevo Nido”, este cuaderno se compartirá con las familias en tres periodos abril, julio y noviembre. Este es un insumo para la trayectoria.
4. **Juicio de valor semanal:** Formato en el cual se destaca de forma escrita el trabajo pedagógico, este se realiza todos los días viernes, llevara a cabo una reflexión sobre los contextos de la educación, analizando el rol del adulto en las prácticas diarias como mediadores. Destacando las estrategias que se realizaran para la mejora de las practicas pedagógicas.
5. **Registros fotográficos:** Entrega una información visual de como los niños y niñas disfrutan de cada experiencia, de los procesos, habilidades y logros alcanzados, además parte de estas fotografías son expuestas en el panel fotográfico ubicado a la entrada de la sala y las otras fotografías son insumo para el cuaderno de registro de logros individuales.
6. **Evaluación de las Familias:** Estas realizaran registros evaluativos cualitativos acuerdo a los logros y/o avances observados de sus hijas e hijos, tanto en el cuaderno de registros de logros individuales y en la trayectoria.



- 7. Evaluación de aprendizajes a nivel nacional:** A través de la aplicación de un instrumento estándar. Los resultados entregados por la evaluación institucional se constituyen en complementos de la evaluación pedagógica realizada a nivel de aula. **(IEPA, TRAYECTORIA DE APRENDIZAJES, DID).**
  
- 8. Trayectoria:** Es un documento institucional que busca registrar participativamente entre el Jardín Infantil y las familias, los aprendizajes construidos por sus hijos e hijas, y compartir las visiones respecto de sus avances y logros.

- 9. IEPA:** Es un instrumento institucional que fundamenta sus bases desde dos grandes fuentes teóricas: la perspectiva de derecho desde un enfoque inclusivo que sitúa al niño y la niña como protagonistas activos de sus aprendizajes, y desde una perspectiva de evaluación auténtica, que constituye un proceso permanente que favorece la enseñanza.
- 10. DID:** Desde la Agencia de Calidad de la Educación se aplica un proceso de autodiagnóstico llamado DID (Diagnóstico Integral de Desempeño) cuyo propósito es contribuir al mejoramiento del desempeño del Jardín Infantil, en torno a las dimensiones de la gestión definidas en los Estándares Indicativos del Desempeño en Educación Parvularia (EID EP) a través de la reflexión y autoevaluación al interior de la comunidad educativa. Siendo un diagnóstico participativo, el cual se implementa anualmente a través de la plataforma DID, la que contiene instrumentos de autoevaluación, reportes de resultados y orientaciones. El proceso considera la participación de toda la comunidad educativa: directivos, equipo pedagógico, niños, niñas y familias, quienes deberán reflexionar en torno a indicadores desprendidos de los EID EP. Luego la Agencia de Calidad envía un reporte de resultados por estamentos en los que se definen las priorizaciones para desarrollar el Plan de Mejoramiento Educativo (PME), que es una herramienta de gestión que permite a la comunidad educativa organizar de manera sistemática e integrada los objetivos, metas, estrategias y acciones para implementar procesos educativos que favorezcan en los niños y niñas el aprendizaje y desarrollo pleno e integral de los niños y niñas en contextos educativos.

### 9. RECURSOS HUMANOS

Gestionar a partir de una comunidad dialógica permite formar equipos eficaces y coordinar de manera óptima el esfuerzo de todos sus componentes obteniendo el máximo de rendimiento, dando significado a la descentralización de la propia gestión.

La formación continua se desarrolla principalmente en los centros educativos, siendo mayor la necesidad de aprender, cuando lo aprendido se relaciona con el reconocimiento y la necesidad de abordar problemas reales e inmediatos de los educadores en el aula. B. Ávalos (2002).

#### **Organización de equipos de trabajo**

Se establecen los espacios para una comunidad dialógica que permite el análisis constructivo frente a diversas situaciones, éstas se realizan en las reuniones de Comunidad de Aprendizaje de la Unidad Educativa. La clara visión de una comunicación horizontal entrega la información oportuna que llega a los jardines infantiles. Es la Directora la que baja primeramente la información a las Educadoras, las que informarán a sus respectivos equipos de sala, concerniente a información de aspectos técnicos pedagógicos, ya sea que llegue a través de correo electrónico o en soporte de papel (circulars). Es en reuniones de comunidad aprendizaje donde se da la información a todos, quienes se informan de los nuevos acontecimientos. Respecto de otras informaciones provenientes de asociación de funcionarios, bienestar institucional, etc., es el encargado/a el responsable de bajar la información al personal, ya sea en las reuniones de Comunidad de Aprendizaje o a través de carpeta con información actualizada que circula por la unidad educativa. Respecto al procedimiento de normas, existe un reglamento de convivencia, el que se encuentra vigente a partir de este año y es conocido por toda la comunidad educativa, revisado y retroalimentado por todos.

Reuniones que se realizan según la siguiente clasificación:

**1. Reuniones de Comunidad de Aprendizaje de la Unidad Educativa:** Reunión con suspensión total de actividades con párvulos. Participa todo el personal del establecimiento, planificada con temas para todo el año, la que también se constituye como

"formación continua", en que el personal es capacitado en las diversas temáticas de las nuevas políticas educativas. Espacio que el equipo lee, reflexiona, analiza la pedagogía, plantea nuevas estrategias y toma decisiones.

**2. Reuniones de Comunidad de Aprendizaje de Aula:** Reunión de los equipos de sala que se realiza cada quince días los días viernes, planificada previamente, que permite el análisis y retroalimentación de la práctica constante. Este espacio es contemplado por la institución, por lo que ciertos días los párvulos se retiran en horario de 15:30 hrs., para dar espacio a estos encuentros analítico, evaluativo y de toma de decisiones.

**3. Reuniones con Equipo de Gestión:** La conforman todas las educadoras y dos funcionarias del estamento técnico, más la directora. Se realizan una vez al mes y cuando se requiera, con el propósito de ir supervisando que el PEI y plan de acción del establecimiento se vayan realizando. Permite conocer la gestión interna, tomar decisiones a nivel general y que se haga un trabajo articulado de todos los procesos pedagógicos. Lidera los cambios pedagógicos, las nuevas propuestas educativas y hace seguimiento a éstas.

**4. Reuniones entre Educadoras:** Reunión que se realizará de acuerdo a las necesidades de las profesionales, instancia que permite aclarar dudas, discutir, retroalimentar, potenciarse entre sí, cooperarse mutuamente, unificar procesos, estrategias, evaluar.

Por otro lado, el personal asume funciones internas que permiten mantener una organización activa respecto de la gestión del establecimiento. Las funciones las realizan todos los funcionarios quienes asumen un cargo por dos años tomando en cuenta sus capacidades e intereses, estrategia que permitirá efectividad y continuidad del trabajo realizado al interior del cargo.

Para el desarrollo y abordaje de cada uno de los objetivos propuesto por el Jardín Infantil, se han establecido las siguientes comisiones de trabajo:

**Comisión Plan de Gestión de Convivencia:** Se actualizaron algunas acciones de acuerdo a la Contingencia sanitaria

- Analizar condiciones para el desarrollo de una convivencia respetuosa y protectora, centrada en el autocuidado de la comunidad educativa.

- Diseñar un levantamiento, registro y análisis de información acerca de la situación actual de cada uno los niños, niñas y sus familias, para la toma de decisiones y visualizar los apoyos a implementar.
- Apoyar a las familias para abordar el impacto socioemocional de la crisis con sus hijos e hijas.
- Constituir el consejo escolar vía remota para actualizar el Plan de Convivencia.
- Identificar y describir acciones necesarias de implementar para la contención y apoyo mutuo de la comunidad educativa.
- Identificar y sustituir las acciones que, dada la contingencia, ya no pueden ser implementadas, porque requieren contacto físico estrecho.
- Implementar jornadas de trabajo técnico remotas con el equipo educativo, para integrar acciones de contención y educación socioemocional.
- Conocer y diagnosticar los diversos procesos de convivencia que se generan al interior de la comunidad educativa del Jardín Infantil.
- Contribuir a la Formación personal y social de los Párvulos del Jardín Infantil, fortaleciendo las relaciones interpersonales respetuosas y solidarias.
- Instalar el proceso de Convivencia Escolar como práctica cotidiana en el personal del Jardín Infantil, a través de la implementación de un reglamento de Convivencia.

### **Comisión Estilos de Vida Saludable – Lactancia Materna – Salud Bucal:**

- En relación a los Estilos de Vida Saludable nuestra Unidad Educativa favorecerá la incorporación de hábitos de alimentación saludables, la práctica de actividad física diaria, el cuidado y disfrute del medio ambiente, a su vez, mantendremos vínculos estrechos con las familias y la comunidad a fin de fomentar hábitos de alimentación saludables y de vida activa en los niños y niñas. De igual forma, todos los miembros de la comunidad educativa fomentaran la expresión corporal, movimiento y libre desplazamiento de las niñas y niños, de forma constante, en diversos escenarios, privilegiando actividades al aire libre y resguardando los protocolos sanitarios, la seguridad. Respecto a los fines y propósitos de la Educación Parvularia, como primer nivel del sistema educativo, tiene como fin favorecer una educación de calidad, oportuna y pertinente, que propicie aprendizajes relevantes y significativos en función del bienestar, el desarrollo pleno y la trascendencia de la niña y del niño como personas. Ello en estrecha relación y complementación con la labor educativa de la familia, propiciando a

la vez su continuidad en el sistema educativo y su contribución a la sociedad, en un marco de valores nacionalmente compartidos que reconoce a niñas y niños en su calidad de sujetos de derecho. Para favorecer lo anterior, se plantean los siguientes propósitos: Promover el bienestar integral de la niña y el niño mediante la creación de ambientes saludables, protegidos, acogedores y ricos en términos de oportunidades de aprendizaje, donde ellos vivan y aprecien el cuidado, la seguridad y la confortabilidad y potencien su confianza, curiosidad e interés por las personas y el mundo que los rodea. (BCEP Pág. 33)

De igual forma se fortalecerá la promoción de aprendizajes en el cuidado de la salud, factor de gran importancia en estos momentos, haciendo hincapié en el lavado de manos de las niñas, los niños y adultos significativos, intencionado la participación y modelaje de los adultos significativos a fin de favorecer el aprendizaje y valoración de la práctica como uno de los recursos pedagógicos a considerar.

Como Jardín Infantil se activan las redes con el CESFAM Federico Puga con el objetivo de establecer un trabajo en conjunto participando del **Programa Elige Vida Sana**, con la finalidad de realizar seguimiento a los niños y niñas con sobre peso y obesos de igual forma se realizará educación a las familias con equipo multidisciplinario y a toda la comunidad educativa.

De igual forma, la promoción de aprendizajes en el cuidado de la salud bucal se transformara en una práctica permanente y con sentido para todos, como Unidad Educativa, se realizan alianzas con el Consultorio **Michelle Bachelet** con la finalidad continuar con el Programa Sembrando Sonrisas, donde los niños y niñas mayores de 2 años se les realizara la aplicación de flúor en la dentición, cuyo objetivo es prevenir las caries, a su vez otras estrategias que se realizaran serán, talleres educativos para las familias y la comunidad educativa.

En relación a la lactancia materna esta es considera que es una práctica beneficiosa tanto para el niño o niña como para la madre, por las cualidades de la leche materna y porque promueve un estrecho vínculo y una comunicación directa entre ambos, se celebrara durante el mes de agosto la semana Mundial de la Lactancia Materna con variadas experiencias y actividades para motivar la lactancia prolongada y dar énfasis a sus beneficios integrales. Como unidad Educativa contamos con una sala de amamantamiento, cuyo propósito es favorecer la continuidad de la lactancia materna en los niños y niñas que

asisten al nivel sala cuna, además de dar a conocer su importancia a toda la Comunidad Educativa, cabe destacar que el presente año la limpieza y desinfección se realiza cada vez que la sala de amamantamiento sea ocupada, registrando la desinfección en la planilla EPP. De igual forma el Programa Estilos de Vida Saludable realizara diferentes estrategias con todas las líneas de acción durante el presente año.

Las primeras etapas de vida del ser humano son consideradas decisivas para la adquisición y consolidación de estilos de vida saludables. La primera infancia es una etapa fundamental para adquirir hábitos saludables, dado que niñas y niños empiezan a aprender sobre sí mismos y el mundo que los rodea. Es precisamente durante estos años en los que comienzan a desarrollar muchos de los hábitos de alimentación, higiene, juego, movimiento, relaciones sociales y cuidado personal que los acompañarán a lo largo de sus vidas.

El despliegue de las prácticas educativas promueve Estilos de Vida Saludable que apuntan a favorecer aprendizajes en niños y niñas que impacten positivamente en su desarrollo y bienestar integral. La incorporación de hábitos alimentarios saludables, la práctica de actividad física diaria, el cuidado y disfrute del medio ambiente, entre otros, en un escenario pedagógico que ofrece condiciones para que niñas y niños desarrollen su autonomía, autocuidado, así como apreciar sus capacidades y características personales, valorar el cuidado del propio cuerpo, entre otros aspectos. Una de las prioridades es fomentar en los niños y niñas hábitos con relevancia en temas de alimentación saludable, vida activa, higiene y cuidado de la salud. Es una tarea conjunta entre todos los actores de la comunidad educativa en colaboración con los equipos asesores territoriales y en estrecho vínculo con las familias y cuidadores, de forma de dar sostenibilidad a las acciones que se instalen en este contexto. Como Equipo Educativo, es una oportunidad de contribuir a sentar las bases de una vida saludable para los niños y niñas. Lo que, sin duda, favorecerá un adecuado crecimiento y desarrollo, aprendizajes, relaciones sociales, autoconciencia, entre otros beneficios.

### **Comisión de Buen Trato:**

- Promover el buen trato entre los niños y niñas, personal, familia y comunidad, potenciando el entorno favorable para su desarrollo integral.
- Prevenir el maltrato infantil a través de estrategias de intervención educativa y/o social que eviten la vulneración de derechos de niños y niñas.



- Intervenir en caso de vulneración de derechos a través de las competencias de JUNJI y en coordinación con las redes institucionales existentes.

### **Comisión de Género:**

- Transversalizar el enfoque de género en el Proceso Educativo, implementándolo en las prácticas pedagógicas desarrolladas en el aula.

### **Comisión Plan Nacional de Lectura:**

- Promover la formación de una sociedad de lectores y lectoras, en la que se valore la lectura como instrumento para mejorar el nivel educativo de las personas y desarrollar su creatividad, sensibilidad y pensamiento crítico.

### **Comisión AJUNJI y APROJUNJI:**

- Informar a los socios/as, cada una de las acciones realizadas, difundiendo información a través de circulares enviadas por los dirigentes, entregando información oportuna a través de circulares en fichero técnico para el personal.

### **Comité de Seguridad Infantil y Plan Integral de Seguridad Escolar:**

- Promover al interior de la comunidad educativa una cultura preventiva a través de la implementación y evaluación sistemática de acciones orientadas a las 4 líneas de acción, niños/as, familias, personal y comunidad.

### **Comité Extraprogramático:**

- Ofrecer un clima de sana convivencia y espacios de esparcimiento, para todo el equipo del Jardín Infantil, brindando espacios recreativos para fomentar en el equipo una sana convivencia.

### **Comité de Bienestar:**

- Dar a conocer los derechos y beneficios de los socios del Servicio de Bienestar, entregando información oportuna a través de circulares en fichero técnico para el personal.

### **Trabajo con Familia:**

- Fortalecer la participación de las madres, padres y apoderados/as, en su calidad de interlocutores válidos, junto a los agentes educativos del Jardín Infantil y Comunidad en los Procesos pedagógicos y gestión integral del establecimiento.

### Comité de Medio Ambiente:

Favorecer y fortalecer el vínculo de los párvulos con el medio natural, social y cultural, conectándolos con la valoración de la naturaleza, la humanidad, el aprecio por el planeta y sus recursos como un bien necesario de proteger y preservar.

El **sello** de nuestra Unidad Educativa declara que, **"Los niños y niñas con el cuidado del Medio ambiente construyen un mundo mejor"**, haciendo referencia al desarrollo de habilidades, actitudes y conocimientos relacionados con el descubrimiento activo, la valoración y el cuidado del entorno natural, que sean partícipes de este entorno, desarrollando frecuentes oportunidades de convivir en armonía con él. Así, mediante diversas experiencias de exploración, observación y de asombro, los niños y niñas cuiden y valoren los diversos elementos y seres vivos que encuentran en su medio ambiente, como el agua, la luz, los animales y sobre fenómenos naturales como la lluvia, el sol entre otros elementos fundamentales para la vida.

Como Jardín Infantil se Favorecerá y fortalecerá el vínculo de los niños y niñas con el medio natural y el **cuidado del Medio Ambiente**, social y cultural, conectándolos con la valoración de la naturaleza, la humanidad, el aprecio por el planeta y sus recursos como un bien necesario de proteger y preservar. Cabe destacar que ellos y ellas son sujeto de derecho y por lo tanto es deber entregarles educación ambiental y sensibilizarlos desde los primeros años de vida. A su vez favorecer la formación de ciudadanos y ciudadanas del mañana como seres respetuosos del medio ambiente, la naturaleza y su cultura que les rodea.

Entendiendo por Medio ambiente a la relación que se establece entre la naturaleza y los seres humanos que en ella habitan, en permanente interacción de la sociedad y naturaleza y que existe un vínculo y afección recíproca, el efecto de los medios de comunicación, la tecnología, la economía globalizada y los estereotipos sociales han establecido la tendencia a una homogeneización cultural que ha desvalorizado la variedad y especificidades propias de cada cultura. Fenómenos tan gráficos de ellos son la deforestación de los bosques por

abuso de explotaciones madereras o la contaminación de aguas por parte de la industria, y que afecta la flora, fauna y salud de los habitantes de un determinado lugar.

El proceso permanente, de carácter interdisciplinario, destinado a la formación de una ciudadanía que reconozca valores, aclare conceptos y desarrolle las habilidades y las actitudes necesarias para una convivencia armónica entre seres humanos, su cultura y su medio biofísico circundante.

Los problemas de fondo deberán ser resueltos en acciones mancomunadas entre las naciones del mundo, organizando economías sostenibles y diversificadas, implementando energías renovables y eficientes, uso racional de los recursos naturales, que aseguren la protección de las riquezas en todos los ámbitos de la productividad y el acceso a los bienes básicos de supervivencia en un equilibrio sustentable. En el escenario descrito, la educación ambiental aparece como una necesidad indiscutible que debe establecerse en todos los niveles, en toda la amplia gama de políticas públicas, de manera innovadora y recogiendo los aprendizajes de experiencias conocidas para transitar hacia el aseguramiento de un hábitat propicio, reconociendo la necesaria relación respetuosa con la naturaleza.

La Educación Parvularia ha planteado siempre la concepción y desarrollo del niño y la niña en vinculación con sus familias, cultura y relación armónica con su entorno ambiental. Sin embargo, ha ido complementando, redefiniendo y resignificando sus principios, fundamentos y fuentes de información. Es así como a partir de 2014 se origina un proceso de reforma educacional que incorpora al nivel y genera las nuevas Bases Curriculares de la Educación Parvularia (BCEP), cuyo lanzamiento señala que “frente a problemáticas asociadas a fenómenos socio ecológicos que afectan la sostenibilidad ambiental, resulta fundamental incorporar desde los primeros años acciones educativas cotidianas para abordar estos desafíos que enfrenta la sociedad y reforzar dos ideas clave para entender la educación de los párvulos: la relación con concebir al niño y niña como personas sujetos de derecho y pensar la educación como un derecho. Estas dos ideas no sólo tienen un carácter semántico, sino que además incitan a mirar y remirar en profundidad el tipo de educación que se realiza. Ello implica hacerse cargo de una responsabilidad que va más allá del jardín infantil o programa educativo, pues posee una significativa trascendencia incluyente a las familias y los párvulos, que nos hace reflexionar sobre que cada niño y niña, cualquiera sea su lugar de nacimiento, deben y tienen el derecho de ser ciudadanos con opinión y participación, así como las mismas posibilidades para acceder a una educación inicial de

calidad que los respete y valore en sus distintas condiciones y particularidades, entregándoles la oportunidad de ser felices, que potencie su autoestima y la relación armónica con el medio natural, cultural y social. Ya que ello les permitirá ser parte de una sociedad en que progresivamente serán responsables de su contribución y cuidado. (Cuaderno de educación inicial, Educación para el desarrollo sustentable Pág.15-16)

La Educación Parvularia está entrelazada en todo su accionar pedagógico con esta conceptualización, pues habla de relevar el bien común, lo que presupone el respeto a la persona, a su desarrollo integral, a las diferentes dimensiones de la vida, a la justicia, a la paz, al cuidado de la naturaleza, al entorno físico, cultural y social, para asegurar la calidad de vida para las generaciones presentes y futuras. Por lo tanto, se podría inferir que la educación para el desarrollo sustentable es uno de los grandes propósitos de la Educación Parvularia y que su currículo debe necesariamente fundamentarse desde un enfoque holístico e integral: los agentes educativos deben necesariamente situar en el centro a niños y niñas, lo que implica mirar holística e integralmente sus vínculos y entorno como actores de esta sociedad, del territorio y la comunidad que habitan.

La Educación Parvularia, como primer nivel del sistema educativo, tiene como fin promover el bienestar integral de la niña y el niño mediante la creación de ambientes saludables, protegidos, acogedores y ricos en términos de oportunidades de aprendizaje, donde ellos vivan y aprecien el cuidado, la seguridad y la confortabilidad y potencien su confianza, curiosidad e interés por las personas y el mundo que los rodea. Desarrollando aprendizajes oportunos, pertinentes y con sentido para las niñas y los niños, que fortalezcan su disposición por aprender en forma activa, creativa y permanente; y que promuevan el desarrollo personal y social, la comunicación integral y la interacción y comprensión del entorno. (Fundamentos de la Educación parvularia B CEP, Pág.33)

A fin de velar por el adecuado funcionamiento y garantizando la atención de calidad de los niño/as, las comisiones y/o Encargadas, realizarán acciones de trabajo preferentemente en horario de tarde y su calendario y horario destinado al trabajo de la comisión, será desde las 16:00 hasta las 17:20 hrs.

Todo lo anterior de mutuo acuerdo entre todo el personal del Jardín Infantil a fin de no afectar las interacciones del equipo, el clima laboral y la buena convivencia.

Durante el periodo de contingencia, todas las reuniones con el equipo educativo se realizarán de manera remota considerando además las necesidades y requerimientos de la unidad educativa de acuerdo a la situación actual, reflexionando sobre aspectos relativos al Proyecto Educativo Institucional, implementación del quehacer pedagógico, contenidos técnicos referidos al currículo y orientaciones pedagógicas de la Institución en contextos de pandemia, fortaleciendo la formación continua y la reflexión de la práctica pedagógica mediante diversos recursos técnicos como: Propuesta Curricular, Lineamientos y Orientaciones Técnicas, Protocolo Marco Sanitario y Preventivo para el Retorno a las Unidades Educativas, Orientaciones Curriculares en Tiempos de Pandemia, Abrir los establecimientos de educación parvularia, Paso a Paso Orientaciones para el Jardín Infantil, Serie de hojas para el Jardín, Cápsulas y videos de experiencias para la reflexión, entre otros.

Administración del Tiempo, espacio, recursos humanos y materiales

De los niños y niñas

Se organiza en tres grandes periodos en el año

- ✓ **ADAPTACIÓN:** Desde la entrada de los párvulos en marzo a principio de abril.
- ✓ **REALIZACIÓN:** Desde Abril a noviembre.
- ✓ **FINALIZACIÓN:** Diciembre

La jornada de los párvulos corresponde de 8:30 a 16:30 hrs. Se ofrece la posibilidad de ingreso a las 8:00 hrs. En caso de aquellos párvulos cuyas madres trabajen.

- **Organización de Niveles**

Los niveles de atención se organizan de acuerdo a la edad de los niños y niñas

GRUPOS	NIVELES	CAPACIDAD
01	Sala cuna menor desde los 84 días hasta 11 meses 29 días.	14
02	Sala cuna mayor desde 1 año hasta el 1 año 11 meses y 29 días.	20

<b>03</b>	Nivel medio menor desde los 2 años hasta 2 años 11 meses y 29 días.	<b>28</b>
<b>04</b>	Nivel medio mayor desde los 3 años hasta los 3 años 11 meses y 29 días.	<b>28</b>
<b>Capacidad Total del Jardín Infantil</b>		<b>90</b>

### Movilidad interna de párvulos:

Responderá al cambio de nivel de niños y niñas durante el año, permitiendo el ingreso de párvulos que estando en lista de espera necesitan un cupo en el Jardín Infantil. Esta mirada permite la promoción de niños/as que tienen la edad al siguiente nivel, es decir, si un niño o niña estando en sala cuna tiene cumplido los dos años podrá pasar al nivel menor, liberando así una vacante y generándose el movimiento de la lista de espera, esto permitirá lograr la capacidad y matrícula de la unidad educativa. Aspecto en el cual se conjugará la flexibilidad y la participación de la familia, abogando siempre a una educación que respete el pleno desarrollo de las potencialidades individuales de los niños/as en su momento oportuno, siendo estas necesidades reales de cada individuo. Es decir, el cambio del menor a otro nivel será de manera progresiva y acompañada por un adulto de la sala de origen. Ejemplo; el menor participará de algunas experiencias en la otra sala y volverá a recibir su alimentación y a dormir a su sala de origen y así sucesivamente.

### Del Personal:

- El personal del establecimiento educativo, en su totalidad, ingresa al establecimiento educativo a las 8:30 horas en jornada única hasta las 17:20 horas.
- Se establecen diez minutos para que el personal tenga una pausa saludable, iniciándose a medida que vayan llegando desde las 8:30 hrs., resguardando así el curso normal de las actividades en todo el establecimiento educativo, resguardando que siempre se encuentre un adulto en sala a las 8:30 hrs. para recibir a los párvulos.
- La movilidad interna del capital humano cumplirá la función de dar respuesta en situaciones en que falte personal en equipos de sala por los motivos de; capacitación, licencias médicas cortas, reuniones, emergentes, etc.

- De acuerdo a la nueva pedagogía instalada que habla del respeto del ser humano, de enseñar en una pedagogía basada en el amor y respeto, de sus tiempos y los propios procesos de aprendizaje es que se resguardará la movilidad del equipo de cada sala al siguiente nivel, pasando con su mismo grupo de párvulos, esto con el fin de sistematizar los logros, habilidades y talentos que los adultos han ido sistematizando a lo largo del período en los niños y niñas, resguardando así la calidad del proceso de aprendizaje, estableciendo vínculos afectivos y de conocimiento mutuo.
- Periodo de almuerzo del personal se establece en dos turnos:
  - ✓ **Primer Turno:** 13:15 a 14.00 horas.
  - ✓ **Segundo Turno:** 14:00 a 14:45 horas.

### Espacio Físico

El establecimiento educativo cuenta con los siguientes espacios físicos:

#### Para uso de niños y niñas

- **Espacios exteriores:** Patios exteriores alrededor del establecimiento y a la entrada de éste. Cumplen la función del tercer maestro, según la nueva pedagogía instalada, lo que requiere de su constante mantenimiento.
- **Espacios internos:** Cuenta con un Hall amplio que permite el desarrollo de actividades libres de los párvulos y metodologías diversas de la nueva pedagogía como el trabajo psicomotriz para todos los niveles, los que ocupan de acuerdo a un horario. Espacio que también es ocupado para realizar reuniones generales de apoderados, actos masivos, celebraciones, entre otros.
- **Salas de baño;** El nivel sala cuna cuenta con una amplia sala de baño con ventanal hacia la sala de actividades, los niveles medios poseen cada uno su propio baño.
- **Sala Multiuso 1,** espacio ambientado como Biblioteca donde funciona el Plan Nacional de la Lectura, siendo utilizado en pequeños grupos. También se realizan reuniones de comunidad y aprendizaje para el personal, talleres para la familia y reuniones de apoderados de cada sala. Funciona Biblioteca Pedagógica para consulta del personal.
- **Sala de amamantamiento;** Se cuenta con un espacio a disposición de las mamás que necesiten amamantar a sus bebés, sala abierta toda la jornada, ambientada para

este momento tan especial, acogedora, con mobiliario cómodo tanto para la madre como para el bebé.

### Para uso del personal

- **Sala Multiuso 2:** (Comedor): Utilizado por el personal para turnos de almuerzo. Además de aprovecharse como un espacio para reuniones del mismo personal y para realizar trabajos pedagógicos.
- **Oficina Dirección:** Espacio que concentra la labor administrativa de los aspectos técnico-pedagógicos del establecimiento educativo. Espacio que recibe y entrevista a público en general; atención de madres, padres, apoderados, visitas de ETT de la provincia, subdirectores, directores regionales de la zona, fiscalizaciones, control normativo, entre otras.
- **Central de Alimentos:** Se divide en dos espacios
- ✓ **Cocina:** (servicio de leche) a cargo de una manipuladora de alimentos que prepara minutas para sala cuna.
- ✓ **Cocina general:** a cargo de 2 manipuladoras de alimentos para preparación de minutas alimenticias para niveles medios y personal.
- ✓ **Bodega de alimentos 1:** Se cuenta con 1 bodega para alimentos perecibles y no perecibles de salas cunas, siendo visitada solo por personal de cocina, supervisores y directora.
- ✓ **Bodega de alimentos 2:** Se cuenta con 1 bodega para alimentos perecibles y no perecibles de niveles medios, siendo visitada solo por personal de cocina, supervisores y directora.
- ✓ **Salas de baños adultos:** Personal de cocina cuenta con un baño. Personal Auxiliar cuenta con baño. Personal de Jardín cuenta con dos baños, todos de uso exclusivo.

### Administración de Recursos Humanos

El personal del establecimiento es contratado por Dirección Regional a través del Departamento de personal de JUNJI Región de Ñuble, generalmente en base al perfil que se requiera para un cargo específico y a través de concursos públicos.

El Establecimiento educativo cuenta con el siguiente personal dividido por cada uno de los roles específicos por los cuales son contratados.

## 11. PERFILES

### PERFILES DE CARGO:

#### Educadora Directora

Misión del cargo:

Liderar la gestión educativa del equipo del jardín infantil mediante la administración directa de la dependencia a su cargo, con el fin de asegurar una educación integral y de calidad a los niños y las niñas, en conjunto con sus familias y comunidad.

Competencias transversales:

- Trabajo colaborativo
- Orientación al servicio

Competencias específicas:

- Liderazgo educativo
- Liderazgo de equipos
- Manejo de conflictos, crisis y negociación

Competencias funcionales:

- Gestionar los recursos humanos, materiales y financieros para el logro de la misión y objetivos institucionales, asesorando y acompañando al equipo pedagógico en el aula.
- Posesionar en las redes locales la labor técnico-educativa respecto a su misión institucional.
- Planificar y organizar el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional en conjunto con su comunidad.
- Gestionar el desarrollo de la calidad de la unidad educativa.

#### Educadora de Párvulos Pedagógica

Misión del cargo:

Liderar los procesos de aprendizaje de niños y niñas resguardando el bienestar integral de los párvulos en conjunto con sus familias y comunidad, generando aprendizajes de calidad,

relevantes y significativos en los niños y niñas.

Competencias transversales:

- Trabajo colaborativo
- Orientación al servicio

Competencias específicas:

- Liderazgo educativo
- Aprendizaje e innovación
- Planificación y organización

Competencias funcionales:

- Planificar, desarrollar y evaluar experiencias educativas, en el marco del proceso de

enseñanza y aprendizaje.

- Implementar las experiencias educativas.
- Mediar la práctica pedagógica.
- Generar una alianza de colaboración entre el equipo de aula, la familia y la comunidad

para lograr el bienestar de todos los niños y niñas, potenciando el proceso de enseñanza aprendizaje.

- Generar información para construir, diseñar desarrollar y evaluar la construcción del

Proyecto Educativo Institucional del establecimiento.

### **Técnica en Educación Parvularia (asistente de la educación)**

Misión del cargo:

Participar de los procesos de aprendizaje de niños y niñas, resguardando el bienestar integral de los párvulos en conjunto con sus familias y comunidad, generando aprendizajes

de calidad, relevantes y significativos en los niños y niñas.

Competencias transversales:

- Trabajo colaborativo
- Orientación al servicio

Competencias específicas:



- Orientación al orden, calidad y excelencia en el trabajo
- Flexibilidad y adaptación al cambio
- Comunicación efectiva

### Competencias funcionales:

- Participar en la elaboración y ejecución de la planificación y evaluación del proceso pedagógico en aula.
- Implementar las experiencias educativas.
- Mediar la práctica pedagógica.
- Velar por la protección y el bienestar integral del niño y niña.

### **Auxiliar de Servicios Menores**

#### Misión del cargo:

Mantener en buenas condiciones de higiene las dependencias, el equipamiento y mobiliario

de uso de los párvulos y del personal de la unidad educativa, con el objetivo de contribuir al

cumpliendo con el reglamento de higiene y seguridad de la Junta Nacional de Jardines Infantiles

#### Competencias transversales:

- Trabajo colaborativo
- Orientación al servicio

#### Competencias específicas:

- Orientación al orden, calidad y excelencia en el trabajo
- Iniciativa y autonomía
- Flexibilidad y adaptación al cambio

#### Competencias funcionales:

- Mantener las dependencias de la unidad educativa en buen estado.

### **Manipuladora de Alimentos**

Dichas funcionarias dependen de la empresa concesionaria del servicio de alimentación.

### **NIÑOS Y NIÑAS – FAMILIAS Y/O APODERADOS**

La comunidad educativa sitúa al centro a los niños y niñas y a sus familias como el núcleo primario donde niños y niñas crecen y se desarrollan. En coherencia con la Convención de los Derechos del Niño y las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, la JUNJI concibe al niño y la niña como personas singulares y diversas entre sí, sujetos de derechos, en crecimiento y desarrollo de todas sus potencialidades (biológicas, psicológicas, socioculturales). Los sitúa, además, al centro del proceso educativo, reconociendo sus derechos, características y particularidades, asumiendo la diversidad como un valor que guía una educación de calidad; desde este sentido demanda un proceso educativo que se centre en el reconocimiento de la diversidad como componente esencial de la equidad y la justicia social. Por otra parte, la JUNJI reconoce a las familias de los niños y niñas como los principales protagonistas de su cuidado, protección, educación y socialización, como los gestores fundamentales de su proceso educativo. Estas concepciones definen a la familia en sus diversas composiciones como el núcleo básico con que el niño y la niña se identifica, al cual pertenecen y en el que se cimientan sus primeros vínculos afectivos y sociales, identificando como suyos los valores, motivaciones y formas de relacionarse, es decir, desde donde inician su construcción como ciudadanos y ciudadanas activos de la sociedad

### **Profesionales de apoyo:**

En el caso que el establecimiento educacional cuente con profesionales de apoyo, se entenderá a todos aquellos miembros de la comunidad educativa que asumen roles complementarios para el desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje en bienestar de niños y niñas en el establecimiento, cuya participación se considera relevante para promover aprendizajes de calidad en los niños y niñas sea orientada la intervención para la totalidad del grupo, o para niñas y niños que requieren apoyos específicos para atender la diversidad de manera individual. Dentro de los profesionales de apoyo se encuentran; psicólogos, asistentes sociales, fonoaudiólogos, terapeutas ocupacionales, entre otros dependiendo del tipo de establecimiento y necesidades educativas que presenten los niños y niñas, así como la comunidad educativa en conjunto, pues su rol también puede significar un apoyo y orientaciones para los equipos pedagógicos y la familia. En este perfil también pueden considerarse los profesionales de apoyo provenientes desde las redes externas,

tales como consultorios, organismos municipales, corporaciones, fundaciones, entre otras, con las que el establecimiento mantiene vínculo. Personal de servicios: Son aquellos miembros de la comunidad educativa que asumen roles complementarios dentro del establecimiento, que si bien, no asumen labores educativas directas, contribuyen al buen funcionamiento del establecimiento en relación a otras necesidades que requieren los niños y niñas, entre ellos se encuentran; manipuladoras de alimentos, auxiliares de servicio, entre otros.

**Supervisión local;** Las responsabilidades de los funcionarios están reguladas por medio del perfil de cada función, el que es supervisado y potenciado en la supervisión local a cargo de la directora. La institución además se encarga dos veces al año que se evalúe el desempeño de la persona por medio de calificaciones de desempeño.

### Administración de Recursos Materiales

Aspecto de gran relevancia en la planificación lo constituye la selección de materiales, los que deben ser potenciadores de aprendizajes significativos, constructivos y funcionales. Pero también es importante la selección del mobiliario infantil, que cumpla con las condiciones de seguridad.

- **Mobiliario y equipamiento de salas;** lo constituyen las mesas, sillas, modulares y otros que organizan los espacios educativos. Estos son regularmente revisados para el resguardo de la seguridad de los párvulos. Es inventariado y registrado en planilla visible en cada dependencia con el mobiliario que la contiene, con copia en oficina.
- **Material Didáctico;** Es el que se compra y distribuye desde la dirección regional, éste se distribuye a cada sala según sus características, su cantidad y edad etaria.
- **Materiales Nobles:** Es el material rescatado de la naturaleza, de la vida cotidiana, donaciones de los hogares de los párvulos, materiales que apuntan al desarrollo de la nueva pedagogía. Se suman también materiales elaborados por el personal de sala, así como también por las familias usuarias, que se constituyen como materiales de aprendizaje.

El uso y regulación lo dará cada equipo de sala con sus párvulos. Estos materiales se encuentran generalmente a la vista y alturas de ellos. Preocupación en conjunto por el espacio que ocupan y la graduación durante el año, la que la establecen los propios



niños/as. Respecto de su higiene y seguridad, estos son higienizados todos los viernes por el personal de cada sala.

- **Materiales de la Psicomotricidad:** materiales comunes, túneles, colchonetas con diversas formas, plumeros, cintas, sonajeros, pelotas, aros, CD de música variada, radio, globos, etc.
- **Material de oficina;** Distribuido por la directora y/o encargada al personal de sala. Las distribuciones de los diversos materiales son entregadas a sala y registrados en cuaderno por el personal al momento de su recepción.
- **Material de aseo:** Utilizado exclusivamente por auxiliar de servicios menores, queda registrado en archivadores, en guías de despacho en oficina. Material que es controlado registrando en cuaderno para ello, el retiro de éste desde la bodega.
- **Material para alimentación:** Es distribuido por la empresa concesionaria externa y por la institución JUNJI.
- **Niños y niñas:** bandejas y jarros de material plástico, servicio (tenedor, cuchara mediana y pequeña) para la entrega de la alimentación.
- **Personal:** Vajilla y servicio completo para la entrega de la alimentación en bandejas individuales.

### 12. OBJETIVOS GENERALES

- Potenciar los procesos pedagógicos del Jardín Infantil, a través del seguimiento permanente de la pauta de Acompañamiento Local que oriente la mejora continua, la reflexión crítica de las prácticas pedagógicas diversificadas y que respondan a los requerimientos del Plan de formación continua.
- Fortalecer la vinculación de las familias y redes de apoyo local en el proceso educativo de los niños y niñas, a través del Plan Operativo y la implementación de acciones que consideren todas las líneas de acción y el logro de las metas de gestión.
- Implementar un Plan de Gestión de Convivencia, que promueva un clima emocional positivo al interior de la comunidad educativa, basada en el enfoque de derechos hacia la dignidad humana y en la valoración y respeto por el otro.

### 13. DEFINICIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Fortalecer el desempeño profesional y personal del equipo pedagógico a través de diversas acciones reflexivas en diferentes instancias, acompañamiento y asesoría local, asesorías técnicas a través de la Bitácora de la Unidad Educativa, formación continua en reuniones de Comunidad de Aprendizaje de Aula CAUE, comunidades de aula CAA, círculos de extensión de aprendizaje con otras unidades educativas, entre otras instancias.

### 14. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

1. Entregar Educación Parvularía de CALIDAD que favorezca en niños y niñas el logro de su BIENESTAR y DESARROLLO INTEGRAL en ambientes educativos confortables y adecuados, mediante equipos de excelencia y el vínculo con las familias.
2. Avanzar en la COBERTURA en Educación Parvularía para todos los niños y niñas, ampliando la oferta educativa programática, optimizando eficientemente la oferta existente en todo el territorio y garantizando el acceso a un servicio educativo PERTINENTE.
3. Potenciar el desarrollo de una gestión articulada con la nueva INSTITUCIONALIDAD en Educación Parvularía, junto a la MODERNIZACIÓN de la gestión interna, con el fin de dar respuestas efectivas a los nuevos desafíos y lograr que el servicio prestado esté en concordancia con el sistema de aseguramiento de la calidad.

### 13.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL "CAMPANITA"

DIMENSIÓN	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS JARDÍN INFANTIL PEI
<b>LIDERAZGO</b>	Generar espacios reflexivos en los equipos de trabajo que releven la autocapacitación en los funcionarios, a través de un plan de formación continua.
<b>FAMILIA Y COMUNIDAD</b>	Fortalecer la vinculación de las familias y redes de apoyo local en el proceso educativo de los niños y niñas.
<b>PEDAGOGICA CURRICULAR</b>	Potenciar la calidad de los aprendizajes de los párvulos que asisten a esta unidad educativa incorporando nuevos recursos, enfoques y metodologías innovadoras que releven el protagonismo del niño y la niña.
<b>BIENESTAR INTEGRAL</b>	Fortalecer prácticas pedagógicas inclusivas al interior de la comunidad educativa, promoviendo un clima emocionalmente positivo adecuando espacios y ambientes educativos.
<b>GESTIÓN DE RECURSOS</b>	Implementar talleres integrales de ciencia y tecnología, a través de la formación continua del equipo educativo, que potencien el proceso de desarrollo y aprendizaje de todos los niños y niñas.

### 15. EVALUACIÓN – SEGUIMIENTO – CONTROL PROYECTO EDUCATIVO – PROYECCIONES

El Proyecto Educativo Institucional es un instrumento de planificación y gestión estratégica, que declara los objetivos definidos por la institución y que se vinculan a través de los objetivos formulados por el Jardín Infantil. Por lo que debe revisar y evaluar permanentemente, para asegurar aprendizajes de calidad a los niños y niñas y la mejora continua de todos los procesos pedagógicos del Jardín Infantil. Requiere además del compromiso de todos los miembros de la comunidad educativa. Permite en forma sistematizada hacer viable la misión del establecimiento, requiere de una programación de estrategias para mejorar la gestión de sus recursos y la calidad de sus procesos, en función del mejoramiento de los aprendizajes.

¿Para qué vamos a evaluar	¿Qué vamos a evaluar?	¿Cómo vamos a evaluar?	¿Cuándo vamos a evaluar?	¿Con qué vamos a evaluar?
Para conocer los logros de aprendizaje alcanzado por los párvulos.	Los avances en los aprendizajes de los niños y niñas.	Evidenciando cada uno de los procesos pedagógicos, a través de instrumentos formales institucionales y escalas elaboradas por el equipo profesional y técnico del Jardín Infantil. Observación directa hacia los niños y niñas en	<b>Periodos</b> <b>Diagnóstico:</b> Mes de Abril. <b>Formativo:</b> Entre los meses de Mayo a Noviembre de cada año. Durante el desarrollo de las planificaciones. Al finalizar las planificaciones pedagógicas. <b>Sumativo:</b> Mes de Diciembre.	<b>Línea de Acción Niñas y niños</b> * Registros fotográficos. * Producciones de los niños y niñas. * Filmaciones a las situaciones de aprendizaje, con autorización de las familias. * Listas de Cotejo. * Escalas de apreciación. * Trayectoria de aprendizaje de la niña y el niño. * Registros anecdóticos.

		situaciones reales de aprendizaje.		
Para determinar el estado de avance de los planes y programas, que constituyen el PEI	Los niveles de logro de las acciones de los planes y programas.	Seguimiento y monitoreo de las acciones programadas para el cumplimiento de los planes y programas.	Periodo de evaluación de corte de los planes y programas, en el mes de Julio. Periodo de evaluación final de los planes y programas, en el mes de diciembre.	<b>Línea de Acción Personal, Familia y Comunidad</b> * Pautas de cotejo. * Carpeta de seguimiento. * Acta de reuniones del equipo de gestión. * Registro de participación y asistencia.
* Para determinar el estado de avance de objetivos y metas.	* Los niveles de logro de los objetivos y metas planteados en el PEI.	* Seguimiento y monitoreo a las acciones programadas para el logro de los objetivos y metas.	* Cada tres meses (Trimestral).	<b>Línea de Acción Personal, Familia y Comunidad</b> * Pautas de cotejo. * Carpeta de seguimiento. * Acta de reuniones del equipo de gestión. * Registro de participación

### PROYECCIONES:

A partir de la reflexión permanente y la experiencia de la comunidad educativa del Jardín Infantil, se busca identificar nuevas ideas que permitan innovar y consolidar otros modos de organizarse y tomar decisiones para implementar procesos de enseñanza y aprendizaje más ajustados y pertinentes a cada contexto. Esto permitirá que los niños y niñas participen de procesos educativos que potencien al máximo sus aprendizajes y desarrollo,



fortaleciendo sus habilidades, conocimientos y actitudes, en un ambiente respetuoso, enriquecido, desafiante y en bienestar.

A partir de lo anterior, se instala un proceso permanente de análisis y retroalimentación que favorece el desarrollo de comunidades educativas con apertura al cambio, la innovación y la mejora continua; lo que permite al establecimiento tener una mirada integral de la mejora, la cual, junto con focalizarse en los aprendizajes, enfatiza las condiciones que deben estar presentes para asegurar procesos educativos sistemáticos y de mayor calidad.

Por otra parte, para avanzar y mejorar, se requiere que el equipo educativo cuente con diferentes competencias técnicas para instalar procesos educativos de mayor calidad y otorgar a todos los niños y niñas las mejores oportunidades para desarrollar al máximo sus potencialidades, y aprendizajes a partir del diseño e implementación de contextos respetuosos, amables, donde los niños y niñas puedan explorar, descubrir, construir, crear, gozar y disfrutar de lo que su entorno le ofrece, considerando en todo el proceso la trayectoria educativa como un aspecto clave para la pertinencia de la educación.

La Educación Parvularia acoge a un niño o niña arraigado en su familia, y le corresponde compartir con ella la labor educativa, complementándola y ampliando las experiencias de aprendizaje y desarrollo integral que se le ofrecen. Por ello, es fundamental que se establezcan perspectivas y líneas de trabajo en común y se potencie el esfuerzo educativo que unas y otras realizan en favor de las niñas y los niños.

## ANEXO 1

### PLAN ESTRATÉGICO JUNJI 2019 – 2023

El Plan Estratégico de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) 2019-2023 fue construido con la colaboración de todos y todas quienes trabajamos en la JUNJI. Agradezco a cada uno de ustedes por el entusiasmo y sus valiosas ideas, las cuales dieron forma a este plan que tienen en sus manos y que responde a las necesidades y sueños de los niños y las niñas de nuestro país.

#### I. PRINCIPALES DESAFÍOS PARA LA JUNJI ACTUAL.

Chile se encuentra desafiado a aumentar los niveles de calidad y cobertura en Educación Parvularia. Según el informe Education at a Glance 2018 generado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), si bien se han producido mejoras considerables en la última década, el país continúa con una deuda importante sobre todo en términos de la tasa de inscripción en el sistema de niños y niñas bajo los 4 años de edad. De cara a estos desafíos nacionales, actualmente se cuenta con una gran oportunidad: la nueva institucionalidad para la Educación Parvularia y la Ley de Aseguramiento de la Calidad permiten redefinir el rol de la JUNJI. De esta manera, es posible enfocarse a cumplir con excelencia su gran desafío, es decir, ser una institución sostenedora de jardines infantiles y proveedora de educación de calidad y bienestar integral a los niños y niñas más vulnerables de Chile. Para lograrlo, es necesario modernizar la JUNJI, mejorando su administración y la calidad del servicio que entrega a los párvulos, buscando siempre ser un referente en Educación Parvularia.

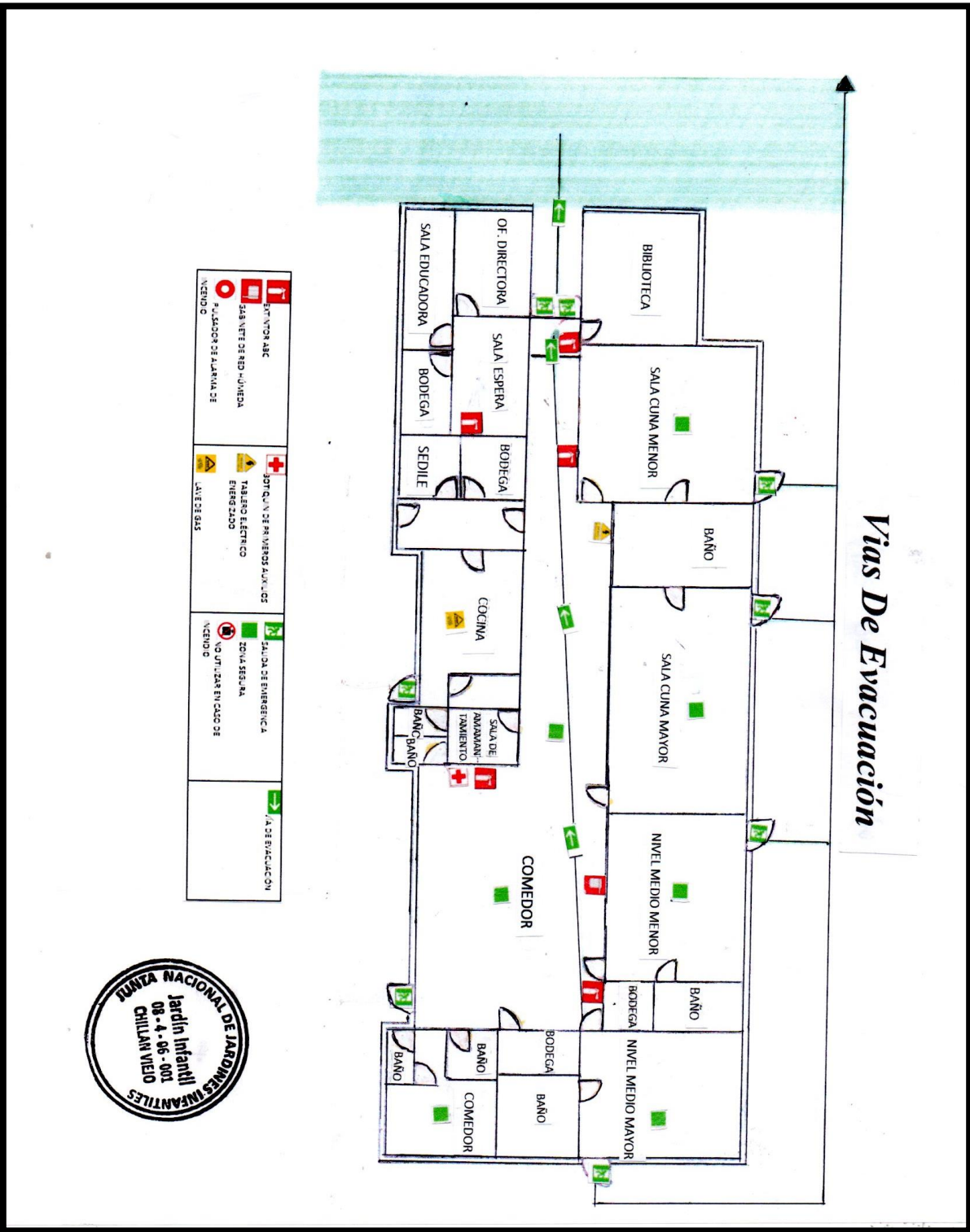
- I. **JUNJI, SU RAZÓN DE SER MISIÓN** La Junta Nacional de Jardines Infantiles tiene la misión de entregar Educación Parvularia de calidad y bienestar integral a niños y niñas preferentemente entre 0 y 4 años de edad, priorizando a las familias con mayor vulnerabilidad socioeconómica, a través de una oferta programática diversa y pertinente a los contextos territoriales.
- II. **EL CAMINO A RECORRER VISIÓN** Ser referente en educación inicial de calidad, donde niños y niñas son protagonistas de sus propios aprendizajes.
- III. **LOS PRINCIPIOS QUE RIGEN A LA INSTITUCIÓN VALORES**



- Compromiso Ser responsable con los desafíos de la primera infancia, tomando conciencia de la importancia que tiene el trabajo de cada uno en el cumplimiento de la misión de la JUNJI.
- Respeto Reconocer la dignidad de todas las personas, aceptando y valorando sus cualidades e intereses.
- Calidad Trabajar con excelencia respondiendo de manera efectiva a los desafíos de la educación inicial.
- Diversidad Valorar las diferencias de todas las personas, tanto de niños como adultos, entendiéndolas como una oportunidad de enriquecimiento a la comunidad o equipo.

**IV. INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN** La elaboración de esta planificación estratégica se realizó a partir de diversos insumos internos de la JUNJI, con el fin de asegurar una participación representativa que diera fiel respuesta tanto a las necesidades institucionales como a los lineamientos de gobierno.

ANEXO 2  
PLANTA FÍSICA JARDÍN INFANTIL "CAMPANITA"



### ANEXO 3 ECOMAPA

